

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de julio de 2012

Sec. III. Pág. 53833

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Resolución de 26 de junio de 2012, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el plan formativo de las especialidades de hockey sobre patines, patinaje de velocidad, patinaje artístico y danza y hockey sobre patines en línea, pertenecientes a la modalidad deportiva de

patinaje.

El Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial, determina en su disposición transitoria primera que hasta la implantación efectiva de las enseñanzas de una determinada modalidad o especialidad deportiva, las formaciones promovidas por las respectivas federaciones deportivas y por los órganos responsables de deportes de las comunidades autónomas podrán obtener el reconocimiento a efectos de correspondencia formativa, una vez publicado el título oficial, siempre y cuando se adapten a lo establecido en la norma que dicte el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

La Orden EDU/3186/2010, de 7 de diciembre, por la que regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de las actividades de formación deportiva, a los que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, viene a regular los aspectos curriculares de las actividades de formación deportiva a los que se refiere la disposición transitoria primera del RD 1363/2007, de 24 de octubre, las organiza en tres niveles: nivel I, nivel II y nivel III, y obliga a que estas se refieran a un plan formativo para cada modalidad o especialidad. Este plan formativo se establecerá a propuesta de la federación deportiva española correspondiente o de las Comunidades Autónomas o de las ciudades con Estatuto de Autonomía y desarrollará el requisito específico de acceso, el bloque específico, el periodo de prácticas de cada nivel, y en su caso, la oferta parcial del nivel I.

La existencia de un plan formativo común a todas las actividades de formación deportiva de un mismo nivel y modalidad pretende garantizar la homogeneidad de la formación de los entrenadores deportivos dentro del sistema deportivo, y adecuar sus contenidos a los objetivos establecidos para cada nivel. El artículo 4 de la Orden EDU/3186/2010, de 7 de diciembre, permite la flexibilización de las enseñanzas y compatibilizar esta formación con otras actividades deportivas, laborales o académicas. En estas circunstancias y para garantizar los objetivos propuestos, parece adecuado, a semejanza de lo establecido con el bloque común, determinar las áreas del bloque específico que pueden ser ofertadas a distancia.

De acuerdo con el artículo 6 de la citada Orden, corresponde al Presidente del Consejo Superior de Deportes establecer mediante resolución el plan formativo de la modalidad.

Por su parte, la Real Federación Española de Patinaje (RFEP) ha propuesto los planes formativos de los niveles I, II y III de las especialidades de hockey sobre patines, patinaje de velocidad, patinaje artístico y danza y hockey sobre patines en línea, pertenecientes a la modalidad deportiva de patinaje, reconocidas por el Consejo Superior de Deportes según lo dispuesto en el artículo 8 b) de la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, y respecto de la cual no se ha desarrollado y regulado los correspondientes títulos de enseñanza deportiva.

Por todo ello y en el marco normativo descrito, y en virtud de las facultades que confiere a la Presidencia del Consejo Superior de Deportes el artículo 6 de la Orden EDU/3186/2010, de 7 de diciembre, resuelve:



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de julio de 2012

Sec. III. Pág. 53834

Primero. Objeto.

La presente Resolución tiene como objeto establecer los planes formativos de las especialidades de hockey sobre patines, patinaje de velocidad, patinaje artístico y danza y hockey sobre patines en línea, pertenecientes a la modalidad deportiva de patinaje en los niveles I, II y III de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de la Orden EDU/3186/2010, de 7 de diciembre.

Segundo. Código de los planes formativos de las especialidades de hockey sobre patines, patinaje de velocidad, patinaje artístico y danza y hockey sobre patines en línea.

- 1. Hockey sobre patines:
- a) Nivel I: PF-112PAHO01.
- b) Nivel II: PF-212PAHO01.
- c) Nivel III: PF-312PAHO01.
- 2. Patinaje de velocidad:
- a) Nivel I: PF-112PAVE01.
- b) Nivel II: PF-212PAVE01.
- c) Nivel III: PF-312PAVE01.
- Patinaje artístico y danza:
- a) Nivel I: PF-112PARA01.
- b) Nivel II: PF-212PARA01.
- c) Nivel III: PF-312PARA01.
- 4. Hockey sobre patines en línea:
- a) Nivel I: PF-112PAHL01.
- b) Nivel II: PF-212PAHL01.
- c) Nivel III: PF-312PAHL01.

Tercero. Estructura y duración del plan formativo de la especialidad deportiva de hockey sobre patines:

- 1. La duración total del bloque específico del nivel I es de 80 horas.
- 2. El periodo de prácticas del nivel I tiene una duración de 150 horas.
- 3. La duración total del bloque específico del nivel II es de 190 horas.
- 4. El periodo de prácticas del nivel II tiene una duración de 200 horas.
- 5. La duración total del bloque específico del nivel III es de 220 horas.
- 6. El periodo de prácticas del nivel III tiene una duración de 200 horas.
- 7. Las áreas que constituyen el bloque específico de cada nivel, su duración mínima, su distribución en objetivos formativos y contenidos, así como los objetivos formativos y actividades de los periodos de prácticas, se desarrollan en el anexo I de esta Resolución.

Cuarto. Estructura y duración del plan formativo de la especialidad deportiva de patinaje de velocidad:

- 1. La duración total del bloque específico del nivel I es de 80 horas.
- 2. El periodo de prácticas del nivel I tiene una duración de 150 horas.
- 3. La duración total del bloque específico del nivel II es de 190 horas.
- 4. El periodo de prácticas del nivel II tiene una duración de 200 horas.
- 5. La duración total del bloque específico del nivel III es de 220 horas.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de julio de 2012

Sec. III. Pág. 5383

- 6. El periodo de prácticas del nivel III tiene una duración de 200 horas.
- 7. Las áreas que constituyen el bloque específico de cada nivel, su duración mínima, su distribución en objetivos formativos y contenidos, así como los objetivos formativos y actividades de los periodos de prácticas, se desarrollan en el anexo I de esta Resolución.

Quinto. Estructura y duración del plan formativo de la especialidad deportiva de patinaje artístico y danza:

- 1. La duración total del bloque específico del nivel I es de 80 horas.
- 2. El periodo de prácticas del nivel I tiene una duración de 150 horas.
- 3. La duración total del bloque específico del nivel II es de 190 horas.
- 4. El periodo de prácticas del nivel II tiene una duración de 200 horas.
- 5. La duración total del bloque específico del nivel III es de 220 horas.
- 6. El periodo de prácticas del nivel III tiene una duración de 200 horas.
- 7. Las áreas que constituyen el bloque específico de cada nivel, su duración mínima, su distribución en objetivos formativos y contenidos, así como los objetivos formativos y actividades de los periodos de prácticas, se desarrollan en el anexo I de esta Resolución.

Sexto. Estructura y duración del plan formativo de la especialidad deportiva de hockey sobre patines en línea:

- 1. La duración total del bloque específico del nivel I es de 80 horas.
- 2. El periodo de prácticas del nivel I tiene una duración de 150 horas.
- 3. La duración total del bloque específico del nivel II es de 190 horas.
- 4. El periodo de prácticas del nivel II tiene una duración de 200 horas.
- 5. La duración total del bloque específico del nivel III es de 220 horas.
- 6. El periodo de prácticas del nivel III tiene una duración de 200 horas.
- 7. Las áreas que constituyen el bloque específico de cada nivel, su duración mínima, su distribución en objetivos formativos y contenidos, así como los objetivos formativos y actividades de los periodos de prácticas, se desarrollan en el anexo I de esta Resolución.

Séptimo. Requisitos de carácter específico de los niveles I, de los planes formativos de las especialidades de hockey sobre patines, patinaje de velocidad, patinaje artístico y danza y hockey sobre patines en línea.

- 1. Para el acceso a las actividades de formación deportiva de nivel I, además de los requisitos generales de acceso, se deben superar los requisitos específicos de acceso establecidos en el anexo I de esta Resolución.
- 2. Los técnicos evaluadores de los requisitos específicos de acceso deberán cumplir los requisitos de profesorado establecidos en el artículo 14 de la Orden EDU/3186/2010, de 7 de diciembre.

Octavo. Formación a distancia.

- 3. Las áreas susceptibles de ser impartidas a distancia en su totalidad o de forma semipresencial serán las reflejadas en el anexo II.
- 4. La evaluación final para las áreas impartidas a distancia en su totalidad exigirá la superación de pruebas presenciales.

Noveno. Resolución del procedimiento.

La presente Resolución pondrá fin a la vía administrativa, pudiendo ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el Presidente del Consejo Superior de Deportes, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de julio de 2012

Sec. III. Pág. 53836

Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, o directamente, mediante la interposición de recurso contencioso administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en el artículo 9.c) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa, y el artículo 90.4 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Madrid, 26 de junio de 2012.—El Presidente del Consejo Superior de Deportes, Miguel Cardenal Carro.

ANEXO I

	Horas
Plan formativo de hockey sobre patines	
Nivel I - Áreas del bloque específico	
Área: Técnica I: Iniciación	13
Área: Táctica I: Iniciación	10
Área: Portero I: Iniciación	7
Área: Reglamento I	5
Área: Didáctica del patinaje	20
Área: Seguridad e higiene I	15
Área: Desarrollo profesional I	10
Nivel II - Áreas del bloque específico	
Área: Técnica II: Tecnificación	30
Área: Táctica II: Tecnificación	30
Área: Portero II: Tecnificación.	20
Área: Reglamento II	10
Área: Metodología y programación del entrenamiento deportivo	25
Área: Preparación física aplicada I	25
Área: Desarrollo profesional II Escuela de hockey patines	15
Área: Dirección de equipos I	20
Área: Modalidad adaptada	15
Nivel III- Áreas del bloque específico	
Área: Técnica III: Alto rendimiento	30
Área: Táctica III: Alto rendimiento	35
Área: Portero III: Alto rendimiento	15
Área: Reglamento III	10
Área: Planificación y programación	35
Área: Preparación física aplicada II	30
Área: Seguridad e higiene II	15
Área: Desarrollo profesional III	15
Área: Dirección de equipos II	35
Plan formativo de Patinaje de velocidad	
Nivel I - Áreas del bloque específico	
	47
Área: Técnica I: Iniciación	17
Área: Táctica I: Iniciación	13
Área: Reglamento I	5
Área: Didáctica del patinaje	20 15
Área: Seguridad e higiene I	15 10
DIEG LIEGOLUMU UNUESIUNGI I	117



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de julio de 2012

Sec. III. Pág. 53837

	Horas
Nivel II - Áreas del bloque específico	
Área: Técnica II: Tecnificación	30
Área: Táctica II: Estrategia	30
Área: Material deportivo I	15
Área: Reglamento II	15
Área: Metodología y programación del entrenamiento deportivo	25
Área: Preparación física aplicada I	25
Área: Desarrollo profesional II: Escuela de patinaje de velocidad	15
Área: Dirección de equipos I	20
Área: Modalidad adaptada	15
Nivel III- Áreas del bloque específico	
·	25
Área: Técnica III: Biomecánica del patinaje	35 10
Área: Material deportivo II	10 35
·	10
Área: Reglamento III	35
Área: Preparación física aplicada II	30
Área: Seguridad e higiene II	30 15
Área: Desarrollo profesional III	15
Área: Dirección de equipos II	35
Alea. Dirección de equipos in	33
Plan formativo de patinaje artístico y danza	
Nivel I - Áreas del bloque específico	
Área: Figuras obligatorias I	5
Área: Libre individual I	5
Área: Parejas danza I	5
Área: Grupos show I	5
Área: Parejas artístico I	5
Área: Coreografía I	5
Área: Reglamento I	5
Área: Didáctica del patinaje	20
Área: Seguridad e higiene I	15
Área: Desarrollo profesional I	10
Nivel II - Áreas del bloque específico	
Área: Figuras obligatorias II	15
Área: Libre individual II	14
Área: Parejas danza II	13
Área: Grupos show II	13
Área: Parejas artístico II	13
Área: Coreografía II	12
Área: Reglamento II	10
Área: Metodología y programación del entrenamiento deportivo	25
Área: Preparación física aplicada I	25
Área: Desarrollo profesional II: Escuela de patinaje artístico	15
Área: Dirección de equipos I	20
Área: Modalidad adaptada	15
Nivel III- Áreas del bloque específico	
Área: Figuras obligatorias III	15
Área: Libre individuales III	15
Área: Pareias danza III	10



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de julio de 2012

Sec. III. Pág. 53838

	Horas
Área: Grupos show III	10
Área: Parejas de artístico III	10
Área: Coreografía III	20
Área: Planificación y programación	35
Área: Área: Preparación física aplicada II	30
Área: Reglamento III	10
Área: Seguridad e higiene II	15
Área: Dirección de equipos II	35
Área: Desarrollo profesional III	15
Plan formativo de hockey sobre patines en línea	
Nivel I - Áreas del bloque específico	
Área: Técnica I: Iniciación	13
Área: Táctica I: Iniciación	10
Área: Portero I: Iniciación	7
Área: Reglamento I	5
Área: Didáctica del patinaje	20
Área: Seguridad e higiene I	15
Área: Desarrollo profesional I	10
Nivel II - Áreas del bloque específico	
Área: Técnica II: Tecnificación	30
Área: Táctica II: Tecnificación	30
Área: Portero II: Tecnificación	20
Área: Reglamento II	10
Área: Metodología y programación del entrenamiento deportivo	25
Área: Preparación física aplicada I	25
Área: Desarrollo profesional II: Escuela de hockey sobre patines	15
Área: Dirección de equipos I	20
Área: Modalidad adaptada	15
Nivel III- Áreas del bloque específico	
Área: Técnica III: Alto rendimiento	30
Área: Táctica III: Alto rendimiento	35
Área: Portero III: Alto rendimiento	15
Área: Reglamento III	10
Área: Planificación y programación	35
Área: Preparación física aplicada II	30
Área: Seguridad e higiene II	15
Área: Desarrollo profesional III	15
Área: Dirección de equipos II	35

Hockey sobre patines - Nivel I: PF-112PAHO01

Requisitos de carácter específico para acceder al nivel I de las cuatro especialidades.

Estructura de la prueba:

La Prueba consiste en dos circuitos:

1. Patinar de cara y espaldas, controlando la posición del patinaje y el cruzar los patines en las curvas: una vuelta de cara y otra de espaldas, un ocho de cara y un ocho de espaldas.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de julio de 2012

Sec. III. Pág. 53839

2. Circuito técnico de patinaje con eslalon, cambios de dirección, equilibrio. (ver anexo).

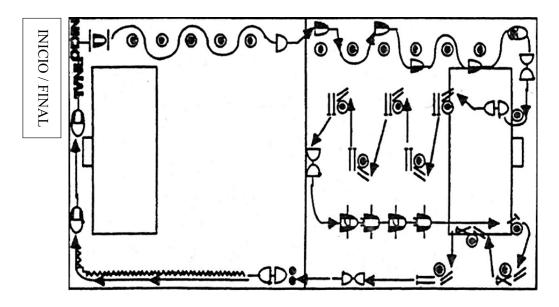
Criterios de evaluación:

- 1. En el primer circuito se evaluará la capacidad del aspirante de patinar de cara y de espaldas así como la habilidad en cruzar las piernas en las curvas. Para aprobar este primera prueba se tendrá que constatar que el aspirante tiene el equilibrio y el movimiento de patinar, la coordinación tronco superior e inferior en los movimientos y la posición básica del patinaje -flexión de piernas, patines ligeramente separados, ligera inclinación de la espalda-. Será imprescindible hacerlo en menos de 2 min.
- 2. En el segundo circuito, se valorará los giros y las frenadas, equilibrio del aspirante con un solo patín y saltos sin tocar ningún cono. Para aprobar, es importante que durante la prueba el aspirante no caiga, no toque ningún cono y tenga buen equilibrio con los dos patines y con uno solo. Imprescindible realizarlo en menos de 1'30min.
 - 3. Para declarar apto a los aspirantes deberán superar los dos circuitos.

Espacios y equipamientos:

La prueba se realizará en un pabellón o pista de parqué o terrazo, con unas dimensiones de 40 metros por 20 metros (+/- 10%).

Se necesitarán conos o indicadores para poder marcar las diferentes zonas dónde realizar los elementos técnicos exigidos.



Hockey sobre patines - Nivel I: PF-112PAHO01

Bloque específico

1. Área: Técnica I: Iniciación

Objetivos formativos:

- a) Describir las principales técnicas en el hockey patines utilizadas en la iniciación.
- b) Valorar la importancia del dominio del patinaje y de las habilidades técnicas de stick y bola en la iniciación al hockey sobre patines.
- c) Identificar los errores técnicos básicos y habituales.
- d) Utilizar las estrategias de corrección de los errores básicos y habituales.
- e) Dirigir a los jugadores en las sesiones de iniciación a la técnica del hockey patines.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de julio de 2012

Sec. III. Pág. 53840

Contenidos:

- La definición de técnica
- Ventajas de las actividades de patinaje en el desarrollo del sujeto.
- Adaptación y uso del material específico en la práctica del hockey patines.
- Técnicas básicas de patinaje.
 - De deslizamiento.
 - De frenada.
 - De arrangues.
- Técnicas básicas de control de stick y bola.
 - De control y conducción de bola.
 - De disparo a portería.
 - De pase.
 - De recepción.
 - De regate.
- Errores básicos en el aprendizaje de la técnica de patinaje y control de stick y bola en la iniciación al hockey patines.
- Metodología en el aprendizaje de la técnica básica del hockey sobre patines en la fase de iniciación.
- 2. Área: Táctica I: Iniciación

Objetivos formativos:

- a. Describir el concepto de táctica.
- b. Dominar la terminología básica utilizada en hockey patines.
- c. Describir las características básicas del juego del hockey patines.
- d. Describir los fundamentos tácticos básicos en el hockey patines en la fase de iniciación.
- e. Identificar los sistemas de juego utilizados en la iniciación.
- f. Identificar los errores tácticos básicos y habituales.
- g. Valorar el comportamiento técnico-táctico adecuado.
- h. Aplicar las estrategias para el aprendizaje de la táctica en la iniciación al hockey patines.

Contenidos:

- Definición de táctica.
- Las características del juego del hockey sobre patines.
- La cooperación en el juego colectivo.
- Fundamentos tácticos básicos utilizados en iniciación:
 - La pared.
 - Desmarque.
 - Ocupación del espacio.
 - 1x1.
 - Contraataque 2x1.
- Sistemas tácticos defensivos y ofensivos usados en iniciación:
 - En zona.
 - En individual.
- Los errores en el aprendizaje de la táctica en el hockey patines de iniciación.
- Metodología en el aprendizaje de los fundamentos tácticos en el hockey patines de iniciación.
- 3. Área: Portero I: Iniciación

Objetivos formativos:

- a. Describir el rol y las características específicas de un portero dentro del equipo.
- b. Describir las técnicas básicas del portero.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de julio de 2012

Sec. III. Pág. 53841

- c. Identificar los errores básicos del portero.
- d. Dominar las estrategias para corregir los errores del portero.
- e. Aplicar sesiones de entrenamiento para porteros en etapa de iniciación.

Contenidos:

- El rol del portero dentro de un equipo de hockey patines.
- El material del portero.
- El reglamento del portero.
- Habilidades motrices básicas (técnica básicas):
 - De desplazamientos.
 - De posición inicial.
 - De parada de bola.
- Capacidades perceptivo-motrices en la formación del portero.
- Capacidades físico-motrices:
 - Flexibilidad.
 - Velocidad de movimientos y de reacción.
- Errores básicos del portero de hockey patines en la iniciación.
- La experimentación y familiarización como metodología de aprendizaje.
- Área: Reglamento I

Objetivos formativos:

- a. Describir el reglamento básico del hockey patines.
- b. Aplicar correctamente el reglamento básico del hockey patines.
- c. Hacer un buen uso del material y de las instalaciones según el reglamento.

Contenidos:

- Normativa del hockey patines en la etapa de iniciación.
- Reglamento básico del hockey patines.
- Características de las instalaciones deportivas y de los materiales.
- 5. Área: Didáctica del patinaje

Objetivos formativos:

- a. Describir y aplicar los criterios y los métodos para dinamizar y evaluar la progresión del aprendizaje de la iniciación al patinaje.
- b. Adaptar la programación de objetivos, contenidos y distribuir sesiones de las etapas y grupos de la iniciación al aprendizaje del patinaje.
- c. Adaptar secuencias de aprendizaje adaptando los contenidos técnicos y tácticos a la etapa de iniciación del patinaje.
- d. Concretar los métodos de la enseñanza de las progresiones pedagógicas de las etapas de iniciación deportiva de las diferentes modalidades del patinaje.
- e. Seleccionar los diferentes medios, recursos y ayudas para la enseñanza de la iniciación deportiva de las diferentes modalidades del patinaje.
- f. Aplicar técnicas de identificación y corrección de errores: saber identificarlos, definir las causas y aplicar los métodos y medios para corregirlos.

Contenidos:

- Características de la etapa de iniciación al patinaje.
- Contenidos a trabajar en la etapa de iniciación al patinaje.
 - Etapa de familiarización: de tres a seis años.
 - Etapa de iniciación a la competición para mayores de seis años.
- Metodología en la etapa de iniciación al patinaje.
- Características de las sesiones.
 - Organización de las sesiones.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de julio de 2012

Sec. III. Pág. 53842

- Objetivos.
- Actividades.
- Tiempo, espacio y material necesarios.
- Evaluación del aprendizaje.
 - Control y seguimiento de los objetivos.
 - Métodos de evaluación.
- Dinámicas de las actividades sobre patines.
 - Entrenamientos para niños.
 - Juegos.
- Errores en la iniciación al patinaje.
 - Identificar errores.
 - Corregir errores: métodos y medios.
- 6. Área: Seguridad e higiene I

Objetivos formativos:

- a. Identificar las lesiones habituales de las diferentes modalidades del patinaje haciendo especial atención en el conocimiento de los medios y métodos para su prevención.
- b. Describir cuales son los hábitos higiénicos en la práctica deportiva.
- c. Divulgar los hábitos de higiene en las instalaciones deportivas.
- d. Identificar las condiciones de seguridad en la práctica del patinaje.
- e. Interpretar la normativa de seguridad en zonas de práctica del patinaje.
- f. Describir las características organizativas y necesidades materiales y de recursos humanos para la prevención de lesiones y accidentes.

Contenidos:

- Lesiones habituales en la iniciación al patinaje.
 - Sobrecargas: aductores, lumbares.
 - Por agentes indirectos: golpes de stick y bola, caídas, choques con compañeros.
 - Influencia de los materiales y equipamientos deportivos en las lesiones.
- Hábitos de higiene.
 - Higiene en la práctica de la modalidad deportiva.
 - Hábitos alimenticios recomendados para la práctica del patinaje.
- Cuidado y mantenimiento preventivo del material específico y de las instalaciones.
- Normas básicas de seguridad en la práctica del patinaje de iniciación.
- 7. Área: Desarrollo profesional I

Objetivos formativos:

- a. Comprender el entorno institucional, económico y legal del patinaje.
- b. Aplicar la legislación laboral a los técnicos deportivos del nivel I.
- c. Conocer los requisitos legales para el ejercicio de la profesión.
- d. Describir las competencias, funciones, tareas y responsabilidades del entrenador de nivel I.
- e. Describir características organizativas y necesidades materiales y de recursos humanos del evento.
- f. Aplicar los protocolos establecidos para este tipo de eventos y actividades.

Contenidos:

- La figura del entrenador de nivel I: marco legal.
- Requisitos laborales y fiscales para el ejercicio profesional.
- Régimen de responsabilidades del entrenador de nivel I en el ejercicio profesional. Responsabilidad civil. Responsabilidad penal.
- Requisitos fiscales del trabajador por cuenta ajena.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de julio de 2012

Sec. III. Pág. 53843

- Competencias profesionales del nivel I de los entrenadores deportivos de la modalidad correspondiente.
 - Funciones.
 - Tareas.
 - Limitaciones.
- Eventos y actividades: protocolos de actuación.
 - Recursos humanos.
 - Material.

Periodo de prácticas

Objetivos formativos:

- a. Completar en un contexto práctico la adquisición de aprendizajes alcanzados
- b. Completar el conocimiento sobre la organización deportiva y laboral correspondiente, con el fin de facilitar su inserción.
- c. Evaluar en un contexto real deportivo y laboral el grado de consecución de los objetivos alcanzados
- d. Colaborar en el desarrollo de las actividades, competiciones y otros eventos de la iniciación deportiva en hockey patines.
- e. Concretar y dirigir sesiones de iniciación deportiva en hockey patines.
- f. Dirigir al jugador de hockey patines en competiciones.
- g. Actuar con autonomía, iniciativa y responsabilidad en el puesto de trabajo.
- h. Demostrar comportamiento ético, habilidades personales de comunicación, trabajo en equipo.

Actividades:

- Supervisión del estado y funcionamiento de las instalaciones y materiales.
- Realización de operaciones de mantenimiento y reparaciones básicas de los materiales e instalaciones.
- Aplicación de los primeros auxilios en un supuesto práctico.
- Atención a los jugadores y jugadoras; recibiéndoles, informándoles, orientándoles y despidiéndoles.
- Organización y dirección sesiones de iniciación siguiendo las instrucciones que reciba y la programación de referencia.
- Acompañamiento al jugador/a en competiciones de iniciación.
- Realización de operaciones de almacenamiento, transporte, preparación y mantenimiento de las instalaciones, y materiales.

Hockey sobre patines - Nivel II: PF-212PAHO01

Bloque específico

1. Área: Técnica II: Tecnificación

Objetivos formativos:

- a. Analizar las características técnicas de los jugadores.
- b. Profundizar en las técnicas del hockey patines utilizadas en la etapa de tecnificación deportiva.
- c. Identificar los errores técnicos en la ejecución de las técnicas específicas y avanzadas
- d. Valorar el rendimiento del jugador en el entrenamiento y durante la competición en la etapa de tecnificación deportiva.
- e. Diseñar sesiones de entrenamiento para la mejora de la técnica.
- f. Dirigir sesiones de entrenamiento demostrando las técnicas propias de este nivel.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de julio de 2012

Sec. III. Pág. 53844

- g. Colaborar en el proceso de detección y selección de talentos deportivos de los jugadores del hockey patines.
- h. Identificar las características de los sistemas y programas de detección y selección de talentos.

Contenidos:

- Técnicas específicas de patinaje con sus variantes.
 - Deslizamiento.
 - Frenada.
 - Arranque.
- Técnicas específicas de control de stick y bola con sus variantes.
 - Control y conducción de bola.
 - Disparo a portería.
 - Pase.
 - Recepción.
 - Regate.
 - Remate.
- La toma de decisión en la ejecución de las habilidades técnicas.
- Fundamentos ofensivos técnicos-tácticos individuales.
 - 1x1.
 - Uno contra el portero.
 - Lanzamiento de penalti.
 - Lanzamiento de falta directa.
- Fundamentos defensivos técnicos-tácticos individuales.
 - Principios defensivos en 1x1.
 - Marcaje al jugador con o sin bola.
- Errores básicos en el aprendizaje de la técnica de patinaje y control de stick y bola en la etapa de tecnificación en hockey patines.
- Metodología en el aprendizaje de las técnicas específicas del hockey sobre patines en la etapa de tecnificación.
- El talento deportivo en hockey patines.
- Promoción y tecnificación en la selección del talento deportivo.
- 2. Área: Táctica II: Tecnificación

Objetivos formativos:

- a. Analizar el juego colectivo.
- b. Interpretar los sistemas de juego utilizados en hockey sobre patines.
- c. Aplicar correctamente los conocimientos tácticos en situaciones de partido.
- d. Dominar estrategias en faltas y jugadas.
- e. Analizar y evaluar las situaciones de superioridad e inferioridad.
- f. Dirigir sesiones de entrenamiento para mejorar el juego colectivo y la toma de decisión del jugador.

Contenidos:

- Fundamentos tácticos ofensivos:
 - El bloqueo.
 - El corte.
 - La pantalla.
 - Cruce.
 - Desmarque.
 - Pared.
- Fundamentos tácticos defensivos:
 - La ayuda defensiva.
 - Cambios.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de julio de 2012

Sec. III. Pág. 53845

- Sistemas de ataque a:
 - Zona.
 - Individual.
 - Mixta.
- Sistemas de defensa:
 - Zona.
 - Individual.
 - Mixta.
- Jugadas de estrategia.
- Contraataque.
 - 2x0.
 - 2x1.
 - 2x2.
 - 3x1.
 - 3x3.
 - 3x2.
 - 4x3
- El juego en superioridad/inferioridad numérica.
- La toma de decisión del jugador en la ejecución del juego colectivo.
- Diseño de actividades y sesiones para mejorar el juego colectivo.
- 3. Área: Portero II: Tecnificación

Objetivos formativos:

- a. Profundizar en el conocimiento del rol del portero.
- b. Analizar las técnicas utilizadas por los porteros en la etapa de tecnificación.
- c. Evaluar los distintos estilos de los porteros.
- d. Analizar las situaciones tácticas en las que participa el portero.
- e. Análisis de los errores del portero más frecuentes y su proceso de corrección.
- f. Valorar el rendimiento del portero en el entrenamiento y durante la competición en la etapa de tecnificación deportiva.
- g. Diseñar y dirigir sesiones de entrenamiento para el portero en etapa de tecnificación: integradas dentro del entrenamiento del equipo y exclusivas para el portero.

Contenidos:

- El rol del portero dentro de un equipo de hockey sobre patines.
- Proceso de actuación del portero en situación del partido.
 - Posición de espera.
 - Posición básica.
 - Posición de desplazamiento o seguimiento.
 - Posición de parada.
 - Las técnicas específicas del portero:
 - Desplazamiento:
 - Patín.
 - Semipantalla.
 - Saltos.
 - Otros...
 - Para solucionar las jugadas de:
 - Chut.
 - Arrastre.
 - Remates segundo palo.
 - Uno contra el portero.
 - Penaltis.
 - Faltas directas.
 - Técnicas de dominio de stick.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de julio de 2012

Sec. III. Pág. 53846

- Errores básicos y su corrección.
- Los estilos de parar del portero en la actualidad.
- La toma de decisión en la intervención del portero.
- Fundamentos tácticos del portero en:
 - 2x1.
 - 3x2.
 - 4x3.
- La preparación física del portero en la etapa de tecnificación.
- Consideraciones psicológicas del portero en la etapa de tecnificación.
- Metodología de entrenamiento del portero en sesiones de:
 - Grupos de porteros.
 - El portero integrado en ejercicios de equipo.
- 4. Área: Reglamento II

Objetivos formativos:

- a. Analizar el reglamento del hockey patines y sanciones aplicables.
- b. Interpretar la normativa de las competiciones autonómicas y estatales en hockey patines.

Contenidos:

- Reglamento del hockey patines.
- Normativa aplicada a la competición.
 - Federaciones autonómicas.
 - Real Federación Española de Patinaje.
- Infracciones más importantes y sanciones aplicadas.
- 5. Área: Metodología y programación del entrenamiento deportivo.

Objetivos formativos:

- a. Adaptar y concretar los ciclos y sesiones de entrenamiento.
- b. Dirigir sesiones de entrenamiento de los jugadores o patinadores, demostrando las técnicas propias de este nivel.
- c. Elaborar programas de iniciación a la modalidad.
- d. Concretar los contenidos y las adaptaciones en los grupos de edades.
- e. Describir el concepto de metodología y las variables que lo determinan.
- f. Elaborar el diseño técnico de la competición.

Contenidos:

- La Planificación deportiva: individual y equipo.
- Planificación de una temporada:
 - Patinaje artístico.
 - Hockey patines.
 - Patinaje de velocidad.
 - Hockey línea.
- Programación en el ciclo anual según grupos de edades.
 - Período preparatorio.
 - Período competitivo.
 - Período transitorio.
- Modelos teóricos de la metodología: grupos de edad y especialidades deportivas.
- Metodología del entrenamiento:
 - Pluridisciplinar.
 - Integrada.
 - Tipos de tareas.
- Programación práctica a los diferentes grupos de edades.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de julio de 2012

Sec. III. Pág. 53847

Área: Preparación física aplicada I

Objetivos formativos:

- a. Analizar la programación de referencia, la metodología, los medios específicos de preparación.
- b. Adaptar y concretar ciclos y sesiones de entrenamiento de la condición física.
- c. Dirigir sesiones de desarrollo de la condición física del jugador.
- d. Valorar la condición física del/la jugador.
- e. Aplicar pruebas y test de campo, y analizar sus resultados.
- f. Prevenir lesiones y patologías propias de las especialidades del patinaje.

Contenidos:

- Programación de la preparación física específica.
- Análisis.
- Metodología.
- Métodos.
 - Ciclos de la preparación física específica.
 - Sesiones de la preparación física específica.
- Adaptación y concreción de sesiones.
- Dirección de sesiones.
 - Evaluación de la preparación física específica:
- Aplicación de pruebas y test.
- Análisis de resultados.
 - Prevención de lesiones.
- 7. Área: Desarrollo profesional II: Escuela de hockey patines.

Objetivos formativos:

- a. Identificar las funciones y competencias específicas del entrenador de nivel II del hockey patines.
- b. Describir la normativa laboral aplicable al entrenador de segundo nivel como trabajadores por cuenta propia como por cuenta ajena, régimen de cotizaciones y obligaciones laborales.
- c. Analizar las características y requisitos materiales y humanos de los eventos.
- d. Gestionar eventos del hockey patines de promoción e iniciación deportiva.
- e. Coordinar la actividad de otros técnicos deportivos en la iniciación al hockey patines.
- f. Analizar las funciones de los técnicos en los cursos y eventos de iniciación.
- g. Colaborar en la gestión, organización y desarrollo de eventos de tecnificación del hockey patines.
- h. Concretar la temporalización de los eventos del hockey patines.

Contenidos:

- La figura del técnico deportivo. Marco legal del trabajador por cuenta propia.
- Afiliación a la Seguridad Social. Derechos y deberes de la afiliación.
- Régimen especial de los trabajadores autónomos.
 - Impuestos que soporta la actividad económica por cuenta propia. IVA. IRPF.
 Impuesto sobre Actividades Económicas. Incumplimiento de las obligaciones tributarias.
 - Requisitos fiscales del trabajador por cuenta propia. Impuestos directos e indirectos. Tasa o contribuciones. Incumplimiento de las obligaciones fiscales.
- Trabajo sin remuneración.
- Competencias del técnico deportivo. Funciones, tareas y limitaciones.
- Promoción de las diferentes especialidades deportivas de la federación.
 - Trabajo desde las escuelas: extraescolares.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de julio de 2012

Sec. III. Pág. 53848

- Campus deportivos.
- Promocionar la base de un club.
- Función del coordinador.
- Funcionamiento campeonatos autonómicos y de España. Organización, gestión y desarrollo de los campeonatos:
 - Instalaciones.
 - Material.
 - Personal y su ubicación.
 - Balance económico.
 - Temporalización de los campeonatos.
- 8. Área: Dirección de equipos I

Objetivos formativos:

- a. Identificar los principios básicos y técnicas básicas de la dirección de grupos y competiciones.
- b. Dirigir eventos deportivos, partidos y competiciones.
- c. Describir la figura del entrenador dentro del grupo deportivo.
- d. Analizar las características individuales y del grupo en función de la edad.
- e. Resolver conflictos en el grupo y en los individuos.

Contenidos:

- La figura del entrenador.
 - Código ético del entrenador.
 - Relación entrenador-jugadores.
 - Relación entrenador-equipo técnico.
- Dirección y normas de equipo.
 - Principios básicos.
 - Técnicas básicas.
- Dirigir un partido o competición.
 - Dirección antes del partido o de la competición.
 - Dirección durante el partido o de la competición.
 - Dirección después del partido o de la competición.
- Trabajo psicológico:
 - Individual y colectivo.
 - En eventos deportivos.
- Características del grupo en función de la edad.
- Resolución de conflictos.
- Trabajo individual.
- 9. Área: Modalidad Adaptada

Objetivos formativos:

- a. Organizar sesiones de iniciación a la práctica del patinaje.
- b. Analizar las necesidades específicas de las personas con discapacidad.
- c. Analizar las características de la tarea y de los materiales.
- d. Identificar las limitaciones para el patinaje originados por el contexto.
- e. Organizar a los deportistas con discapacidad.
- f. Interpretar las principales clasificaciones funcionales del patinaje y las características de las diferentes disciplinas.
- g. Orientar a la personas con discapacidad hacia la práctica del patinaje.
- h. Analizar las precauciones específicas de seguridad en función de la discapacidad.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de julio de 2012

Sec. III. Pág. 53849

Contenidos:

- Práctica deportiva y discapacidad.
 - Concepto de discriminación positiva para el acceso del deporte a las personas con discapacidad y gran discapacidad.
 - Necesidades y cuidados específicos de los practicantes del patinaje con gran discapacidad.
 - Patinaje como actividad de ocio y tiempo libre.
 - Patinaje como actividad deportiva competitiva.
 - Beneficios de la práctica del patinaje en las personas con discapacidad.
 Dimensión física, psíquica y social.
 - Medidas facilitadoras de la inclusión de las personas con discapacidad en los clubs y en los grupos de entrenamiento. Actividades inclusivas.
 - Actividades para el desarrollo de las capacidades físicas condicionales (flexibilidad, fuerza, resistencia y velocidad) y coordinativas.
 - Personal de apoyo y auxiliar.
- Patinaje para discapacitados psíguicos. Special hockey.
 - Uso de material específico y adaptado del patinaje en función de las necesidades de adaptación o discapacidad del deportista.
 - Habilidades Técnicas básicas de juego adaptado.
 - Reglamento básico de juego adaptado.
 - Habilidades Tácticas de juego.
- Organización y dirección de grupos de deportistas con discapacidad.

Periodo de prácticas

Objetivos formativos:

- a. Completar en un contexto práctico la adquisición de aprendizajes alcanzadas en el club deportivo.
- b. Completar el conocimiento sobre la organización deportiva y laboral correspondiente, con el fin de facilitar su inserción.
- c. Evaluar en un contexto real deportivo y laboral el grado de consecución de los objetivos alcanzados en el club deportivo.
- d. Acompañar al jugador/a en competiciones de iniciación.
- e. Colaborar en el desarrollo de las actividades, competiciones y otros eventos de la tecnificación deportiva en las diferentes especialidades de las federaciones de patinaje.
- f. Concretar y dirigir sesiones de tecnificación deportiva en los clubs deportivos de las federaciones de patinaje.
- g. Dirigir al jugador/a en las competiciones.
- h. Demostrar comportamiento ético, habilidades personales de comunicación, trabajo en equipo.

Actividades:

- Supervisión del estado y funcionamiento de los materiales y equipos que se vayan a utilizar en las actividades de tecnificación en hockey patines.
- Realización de operaciones de mantenimiento y reparación.
- Supervisión de la seguridad en la práctica de tecnificación supervisando las instalaciones y medios utilizados.
- Atención a los jugadores/as recibiéndoles, informándoles, orientándoles y despidiéndoles.
- Dirección de los jugadores en su participación en actividades, competiciones y otros eventos de tecnificación.
- Dirección de las sesiones de entrenamiento básico y perfeccionamiento técnico.
- Organización de sesiones de iniciación deportiva para personas con discapacidad.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de julio de 2012

Sec. III. Pág. 53850

- Organización de actividades y competiciones de iniciación en las especialidades de las federaciones de patinaje.
- Acompañamiento a los jugadores en competiciones de tecnificación.
- Realización de operaciones de almacenamiento, transporte, preparación y mantenimiento de las instalaciones y materiales.

Hockey sobre patines - Nivel III: PF-312PAHO01

Bloque específico

1. Área: Técnica III: Alto rendimiento.

Objetivos formativos:

- a. Analizar las características de las etapas de desarrollo de la vida deportiva de los jugadores/as y aplicar técnicas específicas.
- b. Analizar las características técnico y tácticas de los distintos roles y/o posiciones que pueden adoptar los jugadores de hockey patines.
- c. Detectar y analizar las características técnicas de los jugadores de alto nivel.
- d. Valorar el rendimiento de los jugadores en la alta competición.
- e. Evaluar las metodologías de entrenamiento para la individualización del trabajo técnico del jugador.
- f. Evaluar los elementos que influyen en el rendimiento de un/a jugador/a de hockey patines.
- g. Analizar las características de los sistemas y programas de detección y selección de talentos.

Contenidos:

- Las posiciones específicas. Exigencias y características.
- Análisis de las habilidades técnico- tácticas de los jugadores de hockey patines.
 - Según las distintas etapas de desarrollo.
 - Según rol y/o posición del jugador en el equipo.
- La biomecánica de las técnicas del hockey patines.
- Elementos que determinan el rendimiento técnico-táctico en el jugador de hockey patines de alta competición.
- Factores que influyen en la elección del uso de las distintas técnicas en el jugador.
- Importancia de la táctica individual para la construcción del juego colectivo.
- La técnica en situación real de juego. La toma de decisiones.
- Metodología para el entrenamiento específico:
 - Por posiciones.
 - Individualizado.
- Programas y sistemas de detección de talentos en el hockey patines.
- 2. Área: Táctica III: Alto rendimiento.

Objetivos formativos:

- a. Describir la evolución del histórico del hockey patines y de sus sistemas de juego.
- b. Analizar y responder a las situaciones tácticas manifestadas en la alta competición planteadas por el propio equipo y por el oponente.
- c. Evaluar los sistemas de juego en el hockey patines de alto nivel.
- d. Diseñar estrategias en faltas y jugadas.
- e. Avanzar en la solución para superar las situaciones de superioridad e inferioridad.
- f. Adaptar las sesiones de entrenamiento a las necesidades tácticas del equipo.
- g. Aplicar tácticamente los criterios básicos de juego del entrenamiento a la competición.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de julio de 2012

Sec. III. Pág. 53851

- h. Comprender los fundamentos de la táctica del hockey sobre patines en alto rendimiento para diseñar modelos de juego colectivo.
- i. Reflexionar la situación actual del hockey sobre patines y las posibles medidas a adoptar para su mejora.

Contenidos:

- Historia del hockey patines.
- Sistemas de ataque avanzados.
- Sistemas de defensa avanzados.
- Sistemas de juego en otros países.
- Detección de puntos fuertes y débiles de los distintos planteamientos tácticos.
- Diseño de jugadas de estrategia.
- Estrategias de evaluación del juego colectivo.
- Jugadas en superioridad numérica.
- Diseño de actividades y sesiones para mejorar el juego colectivo y contrarrestar el juego del oponente.
- La situación actual del hockey sobre patines.
- 3. Área: Portero III: Alto rendimiento.

Objetivos formativos:

- a. Evaluar las características del rol del portero en alto rendimiento.
- b. Valorar el rendimiento de un portero.
- c. Analizar las ventajas e inconvenientes de las distintas técnicas utilizadas por el portero.
- d. Evaluar las situaciones tácticas en las que participa el portero.
- e. Adquirir competencias para mejorar los aspectos cognitivos y psicológicos del portero.
- f. Dirigir sesiones de entrenamiento para porteros/as de alto nivel.
- g. Integrar al portero en los entrenamientos de táctica colectiva.

Contenidos:

- Las situaciones límite y la presión de ser portero.
- La consideración del portero como figura determinante de un equipo.
- La psicología de los porteros/as de hockey patines de alto nivel.
- La toma de decisión en el portero.
- Participación del portero en el juego colectivo.
- Entrenamiento táctico del portero.
- La preparación física del portero en etapa de rendimiento.
- La biomecánica de las técnicas del portero de hockey patines.
- 4. Área: Reglamento III

Objetivos formativos:

- a. Definir las normativas de dopaje españolas e internacional del deporte.
- b. Describir los órganos de justicia deportiva.
- c. Proponer cambios en el reglamento del hockey patines
- d. Analizar el reglamento federativo internacional.

Contenidos:

- Control antidopaje. Normativas de las competiciones nacionales e internacionales.
- Estatutos y reglamentos de la RFEP y los organismos internacionales.
 - Reglamentación del hockey patines.
 - Normativa del hockey patines.
- Órganos de justicia deportiva.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de julio de 2012

Sec. III. Pág. 53852

- Órganos federativos.
- Órganos nacionales.
- Órganos internacionales.
- Cambios al reglamento: aportación práctica.
- 5. Área: Planificación y programación.

Objetivos formativos:

- a. Seleccionar la información necesaria y aplicar instrumentos y métodos de recogida de la misma.
- b. Aplicar instrumentos de cuantificación y procesamiento de la información.
- c. Dirigir, organizar y planificar una concentración de los equipos de hockey patines.
- fundamentar la estructura de este tipo de actividades, y seleccionar los medios y logística adecuados.
- e. Analizar las características de los diferentes ciclos o periodos de preparación y los criterios de combinación y evolución de los medios y métodos empleados.
- f. Describir los fundamentos básicos en la investigación deportiva en el hockey patines.
- g. Aplicar las nuevas tecnologías en la planificación y programación de competiciones de hockey patines.

Contenidos:

- Diseño de ciclos de entrenamiento.
 - Características.
 - Períodos de preparación.
 - Criterios de combinación y evolución de medios y métodos.
- Diseño de sesiones de entrenamiento.
 - Características.
 - Períodos de preparación.
 - Criterios de concentración y evolución de medios y métodos.
- Evaluación:
 - Información necesaria.
 - Instrumentos y métodos de recogida de información.
 - Análisis y procesamiento de la información recogida.
 - Toma de decisiones a partir de la información recogida.
- Concentraciones:
 - Estructura.
 - Medios y logística.
 - Dirección, organización y programación.
- Iniciación a la investigación deportiva.
- Nuevas tecnologías aplicadas al hockey patines.
- 6. Área: Preparación física aplicada II

Objetivos formativos:

- a. Programar la preparación a largo plazo del equipo en hockey patines.
- b. Analizar los modelos de preparación a largo plazo.
- c. Programar a medio y corto plazo la preparación del equipo en hockey patines.
- d. Adaptar y concretar ciclos y sesiones de entrenamiento en hockey patines.
- e. Concretar y dirigir ciclos y sesiones de entrenamiento de la condición física del jugador de alto rendimiento en hockey patines.
- f. Registrar y valorar la carga de entrenamiento en la preparación del jugador en hockey patines.
- g. Analizar los factores que determinan la carga de entrenamiento en hockey patines.
- h. Aplicar instrumentos de cuantificación y procesamiento de la información.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de julio de 2012

Sec. III. Pág. 53853

- i. Evaluar la condición física del jugador de hockey patines en el entrenamiento y en la competición.
- j. Analizar las demandas del alto rendimiento aplicando procedimientos específicos de valoración.
- k. Analizar los procedimientos de individualización del trabajo.

Contenidos:

- Programación de la preparación física específica en alto rendimiento deportivo.
 - Corto plazo.
 - Medio plazo.
 - Largo plazo.
 - Análisis de los modelos de preparación a largo plazo.
- Ciclos sesiones de la preparación física específica en alto rendimiento deportivo.
 - Dirección en alto rendimiento deportivo.
 - Adaptación y concreción de ciclos y sesiones.
- La carga en el entrenamiento de la preparación física específica.
 - Registro y valoración de la carga.
 - Factores que determinan la carga.
 - Instrumentos de cuantificación y procesamiento de información.
- Evaluación de la preparación física específica en alto rendimiento deportivo.
 - Entrenamiento.
 - Competición.
 - Análisis de procedimientos individualizados.
- Análisis de las demandas.
- 7. Área: Seguridad e higiene II

Objetivos formativos:

- a. Analizar las ayudas ergogénicas para el jugador de hockey patines.
- Aplicar planes de trabajo complementario para el jugador de hockey patines lesionado.
- c. Identificar las necesidades ergogénicas y ergonutricionales del jugador, en el entrenamiento y en la competición del jugador de hockey patines.
- d. Analizar las demandas específicas del hockey patines aplicando procedimientos para la elaboración de dietas.
- e. Valorar los procedimientos y normas del control antidopaje en las competiciones de hockey patines.
- f. Dirigir la recuperación y adaptación motriz del jugador lesionado en el hockey patines.
- g. Analizar los tipos de lesión y seleccionar y aplicar programas adaptados para el hockey patines.

Contenidos:

- Doping.
 - Sustancias comunes.
 - Errores frecuentes.
 - Control antidoping: procedimientos.
- Tipo de lesiones del jugador de hockey patines.
- Recuperación del jugador lesionado:
 - Adaptación motriz.
 - Planes de trabajo.
 - o Medios.
 - o Métodos.
 - o Procedimientos.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de julio de 2012

Sec. III. Pág. 53854

- Ergogénesis y ergonutrición del jugador de hockey patines:
 - En el entrenamiento.
 - En las competiciones.
- Dietas específicas para el jugador de élite de hockey patines.
- 8. Área: Desarrollo profesional III

Objetivos formativos:

- a. Definir las competencias del técnico superior de deporte TSD.
- Identificar las responsabilidades civiles y penales del TSD derivados del ejercicio de su actividad.
- c. Especificar las competencias, funciones, tareas y responsabilidades del técnico superior deportivo de élite.
- d. Definir la estructura y organización de la RFEP, CERS y FIRS.
- e. Dirigir, organizar y planificar una concentración en el hockey patines.
- f. Fundamentar la estructura de las concentraciones y seleccionar los medios y logística adecuados.

Contenidos:

- Competencias del Técnico Superior Deportivo.
 - Funciones y tareas que puede realizar el TSD.
 - Limitaciones y responsabilidades en su tarea.
- Legislación.
- Organización de actividades propias de alto rendimiento y nivel avanzado.
 - Concentraciones, viajes y competiciones.
- Organismos y competiciones internacionales: RFEP, CERS y FIRS.
- 9. Área: Dirección de equipos II

Objetivos formativos:

- a. Desarrollar competencias personales necesarias para liderar equipos, cohesionando el grupo como equipo y liderándolo hacia la consecución de resultados.
- b. Integrar elementos sistemáticos de racionalización para mayor eficacia en entrenamientos y competiciones: planificación y gestión de recursos humanos (desde los deportistas al personal técnico y auxiliar).
- c. Adquirir herramientas y recursos metodológicos para gestionar equipos con alta eficacia: objetivos, motivación y gestión de conflictos.

Contenidos:

- Desarrollo de habilidades del líder para la dirección eficaz de equipos.
 - Autoconocimiento para el desarrollo de habilidades para la dirección de equipos.
 - Habilidades comunicativas para el liderazgo eficaz: establecer confianza, aprender a escuchar, saber generar reflexión.
 - Aprender a dar feedback de forma efectiva
 - Habilidades de gestión del tiempo para la dirección de equipos de alto rendimiento.
- Gestión y dirección en equipos de alto rendimiento.
 - Estilos de liderazgo de equipos.
 - Construir visión de equipo y conseguir el compromiso con el equipo.
 - Construcción de identidad de equipo.
 - Alinear objetivos individuales y de equipo.
 - Normas y disciplina.
 - Roles, asignación y conflictos derivados.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de julio de 2012

Sec. III. Pág. 53855

- Herramientas de gestión de conflictos.
- Herramientas metodológicas y dinámicas para la dirección de equipos.
 - Mantener a deportistas y equipos en mejora continua hacia la excelencia. Objetivos y seguimiento del progreso.
 - Dinámicas de equipo para construir visión, confianza y compromiso
 - Estado óptimo para la competición: Visualización, relajación y control del grado de activación.
 - Uso específico del vídeo para motivación del equipo y la construcción de la visión de equipo.

Periodo de prácticas

Objetivos formativos:

- a. Colaborar en la administración del centro deportivo de prácticas (escuela deportiva, club, federación, empresa,...), aplicando procedimientos de gestión económica y contable.
- Actuar con autonomía, iniciativa y responsabilidad en el puesto de trabajo, demostrando comportamiento ético, habilidades personales de comunicación, trabajo en equipo, respeto por el medio ambiente, y aplicando los procedimientos establecidos por el club.
- c. Organizar y gestionar competiciones y eventos propios del nivel de la Iniciación y la Tecnificación Deportiva.
- d. Colaborar en los de Alto Rendimiento, participando en la gestión y diseño de la competición, aplicando criterios de sostenibilidad.
- e. Dirigir a los jugadores en su participación en actividades, competiciones y otros eventos internacionales o de alto nivel
- f. Colaborar en la dirección de equipos durante la participación en actividades, competiciones y otros eventos internacionales o de alto nivel del hockey patines.
- g. Valorar las posibles situaciones tácticas de los equipos y de sus contrincantes, las decisiones arbitrales, las características del entorno, y aplicando procedimientos establecidos.
- h. Planificar el entrenamiento a largo, medio y corto plazo de los jugadores de hockey patines.
- i. Interpretar la información del jugador y del entorno.
- j. Coordinar el equipo de especialistas, y aplicando los modelos, procedimientos y técnicas más adecuados.
- k. Organizar y dirigir el entrenamiento y las concentraciones de preparación de los equipos, coordinando equipos de técnicos especialistas, aplicando los medios y métodos específicos de entrenamiento de cada uno de los factores de rendimiento en el hockey patines, y aplicando las nuevas tecnologías al registro del entrenamiento y la competición.
- Colaborar en el establecimiento de las ayudas ergogénicas y de los planes de trabajo complementario del jugador lesionado, aplicando los medios, métodos y procedimientos establecidos.
- m. Diseñar, organizar y dirigir recorridos y actividades de guiado de personas en itinerarios de alta dificultad del hockey patines, identificando las condiciones, seleccionado los medios y logística necesarios, aplicando los procedimientos y técnicas específicas, y respetando los protocolos de seguridad y la normativa medioambiental.

Actividades:

- Realización de funciones administrativas, económicas y contables bajo la supervisión del responsable del centro de prácticas.
- Participación en la organización y gestión de eventos y competiciones de tecnificación deportiva.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de julio de 2012

Sec. III. Pág. 53856

- Colaboración en la gestión y diseño de eventos y competiciones de alto rendimiento.
- Colaboración en la dirección de los equipos durante la participación en actividades, competiciones y otros eventos internacionales o de alto nivel del hockey patines.
- Planificación del entrenamiento a largo, medio y corto plazo de los equipos de hockey patines.
- Participación en la coordinación el equipo de especialistas.
- Organización y dirección del entrenamiento de los equipos, coordinando equipos de técnicos especialistas, aplicando los medios y métodos específicos de entrenamiento.
- Utilización de las nuevas tecnologías al registro del entrenamiento y la competición.
- Colaboración en el diseño de ayudas ergogénicas y en los planes de trabajo complementario del deportista lesionado.

Patinaje de velocidad - Nivel I: PF-112PAVE01

Bloque específico

1. Área: Técnica I: Iniciación

Objetivos formativos:

- a. Describir las principales técnicas utilizadas en la iniciación.
- Valorar la importancia del dominio del patinaje y de las habilidades técnicas al controlar el medio.
- c. Identificar los errores técnicos básicos y habituales.
- d. Utilizar las estrategias de corrección de los errores básicos y habituales.
- e. Dirigir a los deportistas en las sesiones de iniciación a la técnica del patinaje de velocidad.

Contenidos:

- La definición de técnica.
- Ventajas de las actividades de patinaje en el desarrollo del sujeto.
- Adaptación al material específico en la práctica del patinaje velocidad.
- Técnicas básicas de patinaje:
 - De deslizamiento.
 - De frenada.
 - De arranques:
 - De Giros y virajes.
- Errores básicos en el aprendizaje de la técnica de patinaje.
- Metodología en el aprendizaje de la técnica básica sobre patines en la fase de iniciación.
- 2. Área: Táctica I: Iniciación

Objetivos formativos:

- a. Dominar la terminología básica utilizada en patinaje velocidad.
- b. Describir las características básicas de las carreras de patinaje velocidad en sus respectivas categorías.
- c. Describir los fundamentos táctico-técnicos en la iniciación.
- d. Analizar los tipos de carreras, circuitos y juegos utilizados en la iniciación.
- e. Identificar los errores tácticos básicos y habituales.
- f. Valorar el comportamiento técnico-táctico adecuado.
- g. Aplicar las estrategias para el aprendizaje de la táctica en la iniciación al patinaje de velocidad.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de julio de 2012

Sec. III. Pág. 53857

Contenidos:

- Definición de táctica.
- Características de las carreras de patinaje velocidad en la etapa de iniciación.
- Fundamentos tácticos básicos utilizados en el patinaje velocidad en la etapa de iniciación
- Fundamentos tácticos básicos utilizados en la iniciación al patinaje de velocidad.
- Tipos de carreras en la etapa de iniciación.
- Como afrontar los distintos tipos de competición ya sean carreras o circuitos.
- Errores básicos en el aprendizaje del patinaje velocidad en la etapa de iniciación y sus soluciones.
- 3. Área: Reglamento I

Objetivos formativos:

- a. Describir el reglamento básico del patinaje velocidad.
- b. Aplicar correctamente el reglamento básico del patinaje velocidad.
- c. Hacer un buen uso del material y de las instalaciones según el reglamento.

Contenidos:

- Normativa del Patinaje velocidad en la etapa de iniciación.
- Reglamento básico del Patinaje velocidad.
- Características de las instalaciones deportivas.
 - Pistas.
 - Circuitos.
- 4. Área: Didáctica del patinaje.

Objetivos formativos:

- a. Describir y aplicar los criterios y los métodos para dinamizar y evaluar la progresión del aprendizaje de la iniciación al patinaje.
- b. Adaptar la programación de objetivos, contenidos y distribuir sesiones de las etapas y grupos de la iniciación al aprendizaje del patinaje.
- c. Adaptar secuencias de aprendizaje adaptando los contenidos técnicos y tácticos a la etapa de iniciación del patinaje.
- d. Concretar los métodos de la enseñanza de las progresiones pedagógicas de las etapas de iniciación deportiva de las diferentes modalidades del patinaje.
- e. Seleccionar los diferentes medios, recursos y ayudas para la enseñanza de la iniciación deportiva de las diferentes modalidades del patinaje.
- f. Aplicar técnicas de identificación y corrección de errores: saber identificarlos, definir las causas y aplicar los métodos y medios para corregirlos.

Contenidos:

- Características de la etapa de iniciación al patinaje.
- Contenidos a trabajar en la etapa de iniciación al patinaje.
 - Etapa de familiarización: de tres a seis años.
 - Etapa de iniciación a la competición para mayores de seis años.
- Metodología en la etapa de iniciación al patinaje.
- Características de las sesiones.
 - Organización de las sesiones.
 - Objetivos.
 - Actividades.
 - Tiempo, espacio y material necesarios.
- Evaluación del aprendizaje.
 - Control y seguimiento de los objetivos.
 - Métodos de evaluación.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de julio de 2012

Sec. III. Pág. 53858

- Dinámicas de las actividades sobre patines.
 - Entrenamientos para niños.
 - Juegos.
- Errores en la iniciación al patinaje.
 - Identificar errores.
 - Corregir errores: métodos y medios.
- 5. Área: Seguridad e higiene I

Objetivos formativos:

- a. Identificar las lesiones habituales de las diferentes modalidades del patinaje haciendo especial atención en el conocimiento de los medios y métodos para su prevención.
- b. Describir cuales son los hábitos higiénicos en la práctica deportiva.
- c. Divulgar los hábitos de higiene en las instalaciones deportivas.
- d. Identificar las condiciones de seguridad en la práctica del patinaje.
- e. Interpretar la normativa de seguridad en zonas de práctica del patinaje.
- f. Describir las características organizativas y necesidades materiales y de recursos humanos para la prevención de lesiones y accidentes.

Contenidos:

- Lesiones en la iniciación al patinaje.
 - Sobrecargas: lumbares, aductores.
 - Por agentes indirectos: caídas, choques con compañeros.
 - Influencia de los materiales y equipamientos deportivos en las lesiones.
- Hábitos de higiene.
 - Higiene en la práctica de la modalidad deportiva.
 - Hábitos alimenticios recomendados para la práctica del patinaje.
- Cuidado y mantenimiento preventivo del material específico y de las instalaciones.
- Normas básicas de seguridad en la práctica del patinaje de iniciación.
- 6. Área: Desarrollo profesional I

Objetivos formativos:

- a. Comprender el entorno institucional, económico y legal del patinaje.
- b. Aplicar la legislación laboral a los técnicos deportivos del nivel I.
- c. Conocer los requisitos legales para el ejercicio de la profesión.
- Describir las competencias, funciones, tareas y responsabilidades del entrenador de nivel I.
- Describir características organizativas y necesidades materiales y de recursos humanos del evento.
- f. Aplicar los protocolos establecidos para este tipo de eventos y actividades

Contenidos:

- La figura del entrenador de nivel I: marco legal.
- Requisitos laborales y fiscales para el ejercicio profesional.
- Régimen de responsabilidades del entrenador de nivel I en el ejercicio profesional.
 Responsabilidad civil. Responsabilidad penal.
- Requisitos fiscales del trabajador por cuenta ajena.
- Competencias profesionales del nivel I de los entrenadores deportivos de la modalidad correspondiente.
 - Funciones.
 - Tareas.
 - Limitaciones.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de julio de 2012

Sec. III. Pág. 53859

- Eventos y actividades: protocolos de actuación.
 - Recursos humanos.
 - Material.

Periodo de prácticas

Objetivos formativos:

- a. Completar en un contexto práctico la adquisición de aprendizajes alcanzados.
- b. Completar el conocimiento sobre la organización deportiva y laboral correspondiente, con el fin de facilitar su inserción.
- c. Evaluar en un contexto real deportivo y laboral el grado de consecución de los objetivos alcanzados.
- d. Colaborar en el desarrollo de las actividades, competiciones y otros eventos de la iniciación deportiva en patinaje velocidad.
- e. Concretar y dirigir sesiones de iniciación deportiva en patinaje velocidad.
- f. Dirigir a los patinadores en competiciones.
- g. Actuar con autonomía, iniciativa y responsabilidad en el puesto de trabajo.
- h. Demostrar comportamiento ético, habilidades personales de comunicación, trabajo en equipo.

Actividades:

- Supervisión del estado y funcionamiento de las instalaciones y materiales.
- Realización de operaciones de mantenimiento y reparaciones básicas de los materiales e instalaciones.
- Aplicación de los primeros auxilios en un supuesto práctico.
- Atención a los patinadores; recibiéndoles, informándoles, orientándoles y despidiéndoles.
- Organización y dirección sesiones de iniciación siguiendo las instrucciones que reciba y la programación de referencia.
- Acompañamiento al patinador en competiciones de iniciación.
- Realización de operaciones de almacenamiento, transporte, preparación y mantenimiento de las instalaciones, y materiales.

Patinaje de velocidad - Nivel II: PF-212PAVE01

1. Área: Técnica II: Tecnificación

Objetivos formativos:

- a. Analizar las características técnicas de los patinadores.
- b. Profundizar en el conocimiento de las distintas técnicas del patinaje velocidad utilizadas en la etapa de tecnificación deportiva.
- c. Identificar los errores técnicos en la ejecución de las técnicas específicas y avanzadas.
- d. Valorar el rendimiento del corredor en el entrenamiento y durante la competición en la etapa de tecnificación deportiva.
- e. Diseñar sesiones de entrenamiento para la mejora de la técnica específica de velocidad.
- f. Dirigir sesiones de entrenamiento demostrando las técnicas propias de este nivel.
- g. Colaborar en el proceso de detección y selección de talentos deportivos de los deportistas del patinaje de velocidad.
- h. Identificar las características de los sistemas y programas de detección y selección de talentos.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de julio de 2012

Sec. III. Pág. 53860

Contenidos:

- Técnicas específicas del patinaje velocidad:
 - Clásica.
 - Pendular.
 - Doble empuje.
- Errores técnicos en la ejecución del patinaje velocidad.
 - Dominio de patín.
 - Técnicas errores y habituales.
 - Otros
- Metodología en el aprendizaje de las técnicas específicas del patinaje velocidad en la etapa de tecnificación:
 - Movilidad.
 - Centralidad.
 - Sensibilidad.
 - Control aéreo.
- Nuevas técnicas para mejorar la técnica específica.
- El talento deportivo en patinaje velocidad.
- Promoción y tecnificación en la selección del talento deportivo.
- 2. Área: Táctica II: Estrategia

Objetivos formativos:

- a. Adquirir la capacidad para analizar al corredor en todo su ámbito.
- b. Interpretar las distintas tácticas posibles en competición.
- c. Aplicar correctamente los conocimientos tácticos en situaciones de carrera.
- d. Dominar estrategias posibles en carreras cortas o largas.
- e. Adquirir la solución para superar las situaciones de superioridad e inferioridad.
- f. Aplicar correctamente sesiones de entreno combinación táctico técnico.

Contenidos:

- Táctica deportiva.
 - Definición.
 - Tipos:
 - Individual / colectivo.
 - En función objetivos parciales: Defensivo / ofensivo.
 - Aproximación a las habilidades tácticas en patinaje de velocidad.
 - Relación entre táctica y estrategia.
- Relación entre técnica y táctica.
 - Estrategia deportiva.
 - Definición.
 - Tipos:
 - Individual / colectiva.
 - En función del tiempo: corto, medio o largo plazo.
 - Elaboración de estrategias.
 - Aproximación a las habilidades estratégicas en patinaje de velocidad.
- Ejemplo de un análisis táctico en patinaje de velocidad.
 - Iniciación al análisis táctico.
 - Ejemplo de un modelo de análisis.
 - Definición del caso.
 - Registros.
 - Resultados.
- Metodología de entrenamiento: global integrado.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de julio de 2012

Sec. III. Pág. 53861

3. Área: Material deportivo I

Objetivos formativos:

- a. Profundizar en el conocimiento del material existente en el patinaje velocidad.
- b. Analizar según la técnica que materiales deben llevar.
- c. Identificar los distintos materiales según la edad.
- d. Adquirir los conocimientos para corregir los errores del corredor partiendo del material.
- e. Conocimientos de lesiones por causa del material.

Contenidos:

- Uso del casco.
- Las botas.
 - Selección.
- Las ruedas.
 - Explicación.
 - Tamaño.
 - Cambio de ruedas.
- Rodamientos.
 - Mantenimiento.
 - Limpieza.
 - Lavado.
- Planchas.
 - Material.
 - Rigidez.
- Errores habituales en la adquisición de material:
 - Prevención de lesiones.
 - Consejos:
 - Según edad.
 - Según técnica.
- 4. Área: Reglamento II

Objetivos formativos:

- a. Analizar el reglamento del patinaje de velocidad y sanciones aplicables.
- b. Interpretar la normativa de las competiciones autonómicas y estatales en el patinaje de velocidad.

Contenidos:

- Reglamento de velocidad.
- Normativa aplicada a la competición.
 - Federaciones autonómicas.
 - Real Federación Española de Patinaje.
- Infracciones más importantes y sanciones aplicadas.
- 5. Área: Metodología y programación del entrenamiento deportivo.

Objetivos formativos:

- a. Adaptar y concretar los ciclos y sesiones de entrenamiento.
- Dirigir sesiones de entrenamiento de los patinadores, demostrando las técnicas propias de este nivel.
- c. Elaborar programas de iniciación a la modalidad.
- d. Concretar los contenidos y las adaptaciones en los grupos de edades.
- e. Describir el concepto de metodología y las variables que lo determinan.
- f. Elaborar el diseño técnico de la competición.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de julio de 2012

Sec. III. Pág. 53862

Contenidos:

- Metodología deportiva: individual y equipo.
 - Patinaje artístico.
 - Hockey patines.
 - Patinaie de velocidad.
 - Hockey línea.
- 3. Programación en el ciclo anual según grupos de edades.
 - Período preparatorio.
 - Período competitivo.
 - Período transitorio.
- Modelos teóricos de la metodología: grupos de edad y especialidades deportivas.
- Metodología del entrenamiento:
 - Pluridisciplinar.
 - Integrada.
 - Tipos de tareas.
- Programación práctica a los diferentes grupos de edades.
- 6. Área: Preparación física aplicada I

Objetivos formativos:

- Analizar la programación de referencia, la metodología, los medios específicos de preparación.
- b. Adaptar y concretar ciclos y sesiones de entrenamiento de la condición física.
- c. Dirigir sesiones de desarrollo de la condición física del patinador.
- d. Valorar la condición física del patinador.
- e. Aplicar pruebas y test de campo, y analizar sus resultados.
- f. Prevenir lesiones y patologías propias de las especialidades del patinaje.

Contenidos:

- Programación de la preparación física específica.
 - Análisis.
 - Metodología.
 - Métodos.
- Ciclos de la preparación física específica.
- Sesiones de la preparación física específica.
 - Adaptación y concreción de sesiones.
 - Dirección de sesiones.
- Evaluación de la preparación física específica:
 - Aplicación de pruebas y test.
 - Análisis de resultados.
- Prevención de lesiones.
- 7. Área: Desarrollo profesional II: Escuela de patinaje de velocidad

Objetivos formativos:

- a. Identificar las funciones y competencias específicas del entrenador de nivel II de las distintas modalidades de patinaje.
- b. Describir la normativa laboral aplicable al entrenador de segundo nivel como trabajadores por cuenta propia como por cuenta ajena, régimen de cotizaciones y obligaciones laborales.
- c. Analizar las características y requisitos materiales y humanos de los eventos
- d. Gestionar eventos del patinaje de velocidad en su promoción e iniciación deportiva
- e. Coordinar la actividad de otros técnicos deportivos en la iniciación al patinaje de velocidad.
- f. Analizar las funciones de los técnicos en los cursos y eventos de iniciación.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de julio de 2012

Sec. III. Pág. 53863

- g. Colaborar en la gestión, organización y desarrollo de eventos de tecnificación del patinaje de velocidad.
- h. Concretar la temporalización de los eventos del patinaje de velocidad.

Contenidos:

- La figura del técnico deportivo de nivel II. Marco legal del trabajador por cuenta propia.
- Afiliación a la Seguridad Social. Derechos y deberes de la afiliación.
- Régimen especial de los trabajadores autónomos.
 - Impuestos que soporta la actividad económica por cuenta propia. IVA. IRPF.
 Impuesto sobre Actividades Económicas. Incumplimiento de las obligaciones tributarias.
 - Requisitos fiscales del trabajador por cuenta propia. Impuestos directos e indirectos. Tasa o contribuciones. Incumplimiento de las obligaciones fiscales.
- Trabajo sin remuneración.
- Competencias del entrenador deportivo. Funciones, tareas y limitaciones.
- Promoción de las diferentes especialidades deportivas de la federación.
 - Trabajo desde las escuelas: extraescolares.
 - Campus deportivos.
 - Promocionar la base de un club.
 - Función del coordinador.
- Funcionamiento campeonatos autonómicos y de España. Organización, gestión y desarrollo de los campeonatos:
 - Instalaciones.
 - Material.
 - Personal y su ubicación.
 - Balance económico.
 - Temporalización de los campeonatos.
- 8. Área: Dirección de equipos I

Objetivos formativos:

- a. Identificar los principios básicos y técnicas básicas de la dirección de grupos y competiciones.
- b. Dirigir eventos deportivos, partidos y/o competiciones.
- c. Describir la figura del entrenador dentro del grupo deportivo.
- d. Analizar las características individuales y del grupo en función de la edad.
- e. Resolver conflictos en el grupo y en los individuos.

Contenidos:

- La figura del entrenador.
 - Código ético del entrenador.
 - Relación entrenador-patinadores.
 - Relación entrenador-equipo técnico.
- Dirección y normas de equipo.
- Dirigir un partido o competición.
 - Dirección antes del partido o de la competición.
 - Dirección durante el partido o de la competición.
 - Dirección después del partido o de la competición. o de la competición.
- Trabajo psicológico:
 - Individual y colectivo.
 - En eventos deportivos.
- Características del grupo en función de la edad.
- Resolución de conflictos.
- Trabajo individual.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de julio de 2012

Sec. III. Pág. 5386

9. Área: Modalidad Adaptada

Objetivos formativos:

- a. Organizar sesiones de iniciación a la práctica del patinaje.
- b. Analizar las necesidades específicas de las personas con discapacidad.
- c. Analizar las características de la tarea y de los materiales.
- d. Identificar las limitaciones para el patinaje originados por el contexto.
- e. Organizar a los deportistas con discapacidad.
- f. Interpretar las principales clasificaciones funcionales del patinaje y las características de las diferentes disciplinas.
- g. Orientar a la personas con discapacidad hacia la práctica del patinaje.
- h. Analizar las precauciones específicas de seguridad en función de la discapacidad.

Contenidos:

- Práctica deportiva y discapacidad.
 - Concepto de discriminación positiva para el acceso del deporte a las personas con discapacidad y gran discapacidad.
 - Necesidades y cuidados específicos de los practicantes del patinaje con gran discapacidad.
 - Patinaje como actividad de ocio y tiempo libre.
 - Patinaje como actividad deportiva competitiva.
 - Beneficios de la práctica del patinaje en las personas con discapacidad. Dimensión física, psíquica y social.
 - Medidas facilitadoras de la inclusión de las personas con discapacidad en los clubs y en los grupos de entrenamiento. Actividades inclusivas.
 - Actividades para el desarrollo de las capacidades físicas condicionales (flexibilidad, fuerza, resistencia y velocidad) y coordinativas.
 - Personal de apoyo y auxiliar.
- Patinaje para discapacitados psíquicos. Special hockey.
 - Uso de material específico y adaptado del patinaje en función de las necesidades de adaptación o discapacidad del deportista.
 - Habilidades técnicas básicas de juego adaptado.
 - Reglamento básico de juego adaptado.
 - Habilidades tácticas de juego.
 - Organización y dirección de grupos de deportistas con discapacidad.

Periodo de prácticas

Objetivos formativos:

- a. Completar en un contexto práctico la adquisición de aprendizajes alcanzadas en el club deportivo.
- b. Completar el conocimiento sobre la organización deportiva y laboral correspondiente, con el fin de facilitar su inserción.
- c. Evaluar en un contexto real deportivo y laboral el grado de consecución de los objetivos alcanzados en el club deportivo.
- d. Acompañar al patinador en competiciones de iniciación.
- e. Colaborar en el desarrollo de las actividades, competiciones y otros eventos de la tecnificación deportiva en las diferentes especialidades de la federación de patinaje.
- f. Concretar y dirigir sesiones de tecnificación deportiva en los clubs deportivos de la federación de patinaje.
- g. Dirigir al patinador en las competiciones.
- h. Demostrar comportamiento ético, habilidades personales de comunicación, trabajo en equipo.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de julio de 2012

Sec. III. Pág. 53865

Actividades:

- Supervisión del estado y funcionamiento de los materiales y equipos que se vayan a utilizar en las actividades de tecnificación en patinaje de velocidad.
- Realización de operaciones de mantenimiento y reparación.
- Supervisión de la seguridad en la práctica de tecnificación supervisando las instalaciones y medios utilizados.
- Atención a los patinadores, recibiéndoles, informándoles, orientándoles y despidiéndoles.
- Dirección de los patinadores en su participación en actividades, competiciones y otros eventos de tecnificación.
- Dirección de las sesiones de entrenamiento básico y perfeccionamiento técnico.
- Organización de sesiones de iniciación deportiva para personas con discapacidad.
- Organización de actividades y competiciones de iniciación en las especialidades de la federación de patinaje.
- Acompañamiento a los patinadores en competiciones de tecnificación.
- Realización de operaciones de almacenamiento, transporte, preparación y mantenimiento de las instalaciones y materiales.

Patinaje de velocidad - Nivel III: PF-312PAVE01

Bloque específico

1. Área: Técnica III: Biomecánica del patinaje.

Objetivos formativos:

- a. Analizar las características de las etapas de desarrollo de la vida deportiva de los patinadores y aplicar técnicas específicas.
- b. Analizar con detalle las características técnicas y tácticas en las distintas pruebas y/o competiciones que pueden adoptar los patinadores del patinaje de velocidad.
- c. Detectar y analizar las características técnicas de los patinadores de alto nivel.
- d. Valorar el rendimiento de los patinadores en la alta competición.
- e. Evaluar las metodologías de entrenamiento para la individualización del trabajo técnico del patinador.
- f. Evaluar los elementos que influyen en el rendimiento de un patinador de patinaje de velocidad.
- g. Analizar las características de los sistemas y programas de detección y selección de talentos en el patinaje de velocidad.

Contenidos:

- Pruebas específicas: exigencias y características técnicas.
- Habilidades técnico y tácticas de los patinadores del patinaje de velocidad: análisis y evaluación.
 - Según las distintas etapas de desarrollo.
 - Según rol y/o posición del patinador.
- La biomecánica de la técnica del patinaje en el patinaje de velocidad.
- Elementos que determinan el rendimiento técnico y táctico en el patinador de patinaje de velocidad de alta competición.
- Factores que influyen en la elección del uso de las distintas técnicas en el patinador.
- La técnica en situación real de competición. La toma de decisiones.
- Metodología para el entrenamiento específico de las distintas pruebas.
- Programas y sistemas de detección de talentos en el patinaje de velocidad.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de julio de 2012

Sec. III. Pág. 53866

2. Área: Material deportivo II.

Objetivos formativos:

- a. Analizar el material existente en el patinaje velocidad.
- b. Analizar según la técnica que materiales deben llevar.
- c. Evaluar los distintos materiales según la edad.
- d. Corregir los errores del corredor partiendo del material.
- e. Analizar las lesiones por causa del material.

Contenidos:

- Material existente: análisis y evaluación del mismo.
- Material apropiado:
 - Evaluar el material según la edad.
 - Técnica y material a usar.
- El uso inapropiado del material:
 - Errores técnicos.
 - Lesiones causadas.
- 3. Área: Táctica III: Análisis competitivo.

Objetivos formativos:

- a. Analizar las habilidades tácticas específicas de los patinadores, en función de su modalidad o pruebas en las que compiten.
- b. Evaluar los indicadores tácticos importantes en el patinaje de velocidad, a tener en cuenta para las evaluaciones tácticas.
- c. Analizar la competición en patinaje de velocidad y su utilidad.
- d. Establecer los criterios para llevar a cabo un análisis táctico.
- e. Saber adaptar o modificar según necesidades los diferentes modelos tácticos.

Contenidos:

- Análisis de las habilidades tácticas en el patinaje de velocidad.
- Indicadores de comportamiento táctico.
- Análisis táctico para las distintas disciplinas en patinaje de velocidad: modelos teóricos.
 - Definición de indicadores.
 - Registro de indicadores.
 - Análisis de los resultados obtenidos.
- Análisis de la competición en el patinaje de velocidad.
 - Definición del concepto de análisis de competición.
 - Utilidad de un análisis de competición.
 - Características importantes del análisis de competición.
 - Ejemplos básicos de análisis de competición en patinaje de velocidad.
- Evaluación de las tácticas.
- Valoración de las tendencias internacionales utilizadas actualmente.
- 4. Área: Reglamento III

Objetivos formativos:

- a. Definir las normativas de dopaje españolas e internacional del deporte.
- b. Describir los órganos de justicia deportiva.
- c. Proponer cambios en el reglamento del patinaje de velocidad.
- d. Analizar el reglamento federativo internacional.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de julio de 2012

Sec. III. Pág. 53867

Contenidos:

- Control antidopaje. Normativas de las competiciones nacionales e internacionales.
- Estatutos y reglamentos de la RFEP y los organismos internacionales.
 - Reglamentación del patinaje fe velocidad.
 - Normativa del patinaje de velocidad.
- Órganos de justicia deportiva.
 - Órganos federativos.
 - Órganos nacionales.
 - Órganos internacionales.
- Cambios al reglamento: aportación práctica.
- 5. Área: Planificación y programación.

Objetivos formativos:

- a. Seleccionar la información necesaria y aplicar instrumentos y métodos de recogida de la misma.
- b. Aplicar instrumentos de cuantificación y procesamiento de la información.
- c. Dirigir, organizar y planificar una concentración de los equipos y de los patinadores del patinaje de velocidad.
- d. Fundamentar la estructura de este tipo de actividades, y seleccionar los medios y logística adecuados.
- e. Analizar las características de los diferentes ciclos o periodos de preparación y los criterios de combinación y evolución de los medios y métodos empleados.
- f. Describir los fundamentos básicos en la investigación deportiva en el patinaje de velocidad.
- g. Aplicar las nuevas tecnologías en la planificación y programación de competiciones de patinaje velocidad.

Contenidos:

- Diseño de ciclos de entrenamiento.
 - Características.
 - Períodos de preparación.
 - Criterios de combinación y evolución de medios y métodos.
- Diseño de sesiones de entrenamiento.
 - Características.
 - Períodos de preparación.
 - Criterios de concentración y evolución de medios y métodos.
- Evaluación:
 - Información necesaria.
 - Instrumentos y métodos de recogida de información.
 - Análisis y procesamiento de la información recogida.
 - Toma de decisiones a partir de la información recogida.
- Concentraciones:
 - Estructura.
 - Medios y logística.
 - Dirección, organización y programación.
- Iniciación a la investigación deportiva.
- Nuevas tecnologías aplicadas al patinaje velocidad.
- 6. Área: Preparación física aplicada II

Objetivos formativos:

- a. Programar la preparación a largo plazo del equipo y de los patinadores en el patinaje de velocidad.
- b. Analizar los modelos de preparación a largo plazo.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de julio de 2012

Sec. III. Pág. 53868

- c. Programar a medio y corto plazo la preparación del equipo y de los patinadores en el patinaje de velocidad.
- d. Adaptar y concretar ciclos y sesiones de entrenamiento en el patinaje de velocidad.
- e. Concretar y dirigir ciclos y sesiones de entrenamiento de la condición física del patinador de alto rendimiento en el patinaje de velocidad.
- f. Registrar y valorar la carga de entrenamiento en la preparación del patinador en el patinaje de velocidad.
- g. Analizar los factores que determinan la carga de entrenamiento en el patinaje de velocidad.
- h. Aplicar instrumentos de cuantificación y procesamiento de la información.
- i. Evaluar la condición física del patinador del patinaje de velocidad en el entrenamiento y en la competición.
- j. Analizar las demandas del alto rendimiento aplicando procedimientos específicos de valoración.
- k. Analizar los procedimientos de individualización del trabajo.

Contenidos:

- Programación de la preparación física específica en alto rendimiento deportivo.
 - Corto plazo.
 - Medio plazo.
 - Largo plazo.
 - Análisis de los modelos de preparación a largo plazo.
- Ciclos sesiones de la preparación física específica en alto rendimiento deportivo.
 - Dirección en alto rendimiento deportivo.
 - Adaptación y concreción de ciclos y sesiones.
- La carga en el entrenamiento de la preparación física específica.
 - Registro y valoración de la carga.
 - Factores que determinan la carga.
 - Instrumentos de cuantificación y procesamiento de información.
- Evaluación de la preparación física específica en alto rendimiento deportivo.
 - Entrenamiento.
 - Competición.
 - Análisis de procedimientos individualizados.
 - Análisis de las demandas.
- 7. Área: Seguridad e higiene II

Objetivos formativos:

- a. Analizar las ayudas ergogénicas para el patinador del patinaje de velocidad.
- b. Aplicar planes de trabajo complementario para el patinador del patinaje de velocidad lesionado.
- c. Identificar las necesidades ergogénicas y ergonutricionales del patinador, en el entrenamiento y en la competición.
- d. Analizar las demandas específicas del patinaje velocidad, aplicando procedimientos para la elaboración de dietas.
- e. Valorar los procedimientos y normas del control antidopaje en las competiciones del patinaje velocidad.
- f. Dirigir la recuperación y adaptación motriz del patinador lesionado en el patinaje velocidad.
- g. Analizar los tipos de lesión y seleccionar y aplicar programas adaptados para el patinaje velocidad.

Contenidos:

- Doping.
 - Sustancias comunes.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de julio de 2012

Sec. III. Pág. 53869

- Errores frecuentes.
- Control antidoping: procedimientos.
- Tipo de lesiones del jugador de hockey patines.
- Recuperación del jugador lesionado:
 - Adaptación motriz.
 - Planes de trabajo.
 - o Medios.
 - o Métodos.
 - Procedimientos.
- Ergogénesis y ergonutrición del jugador de hockey patines:
 - En el entrenamiento.
 - En las competiciones.
- Dietas específicas para el jugador de élite de hockey patines.
- 8. Área: Desarrollo profesional III

Objetivos formativos:

- a. Definir las competencias del técnico superior de deporte (TSD).
- b. Identificar las responsabilidades civiles y penales del TSD derivados del ejercicio de su actividad.
- c. Especificar las competencias, funciones, tareas y responsabilidades del TSD de élite.
- d. Definir la estructura y organización de la RFEP, CERS y FIRS.
- e. Dirigir, organizar y planificar una concentración en el patinaje de velocidad.
- f. Fundamentar la estructura de las concentraciones y seleccionar los medios y logística adecuados.

Contenidos:

- Competencias del Técnico Superior Deportivo.
 - Funciones y tareas que puede realizar el TSD.
 - Limitaciones y responsabilidades en su tarea.
- Legislación.
- Organización de actividades propias de alto rendimiento y nivel avanzado.
 - Concentraciones, viajes y competiciones.
- Organismos y competiciones internacionales: RFEP, CERS y FIRS.
- 9. Área: Dirección de equipos II

Objetivos formativos:

- a. Desarrollar competencias personales necesarias para liderar equipos, cohesionando el grupo como equipo y liderándolo hacia la consecución de resultados.
- b. Integrar elementos sistemáticos de racionalización para mayor eficacia en entrenamientos y competiciones: planificación y gestión de recursos humanos (desde los deportistas al personal técnico y auxiliar).
- c. Adquirir herramientas y recursos metodológicos para gestionar equipos con alta eficacia.: objetivos, motivación y gestión de conflictos.

Contenidos

- Desarrollo de habilidades del líder para la dirección eficaz de equipos.
 - Autoconocimiento para el desarrollo de habilidades para la dirección de equipos.
 - Habilidades comunicativas para el liderazgo eficaz: establecer confianza, aprender a escuchar, saber generar reflexión.
 - Aprender a dar feedback de forma efectiva.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de julio de 2012

Sec. III. Pág. 5387

- Habilidades de gestión del tiempo para la dirección de equipos de alto rendimiento.
- Gestión y dirección en equipos de alto rendimiento.
 - Estilos de liderazgo de equipos.
 - Construir visión de equipo y conseguir el compromiso con el equipo.
 - Construcción de identidad de equipo.
 - Alinear objetivos individuales y de equipo.
 - Normas y disciplina.
 - Roles, asignación y conflictos derivados.
 - Herramientas de gestión de conflictos.
- Herramientas metodológicas y dinámicas para la dirección de equipos.
 - Mantener a deportistas y equipos en mejora continua hacia la excelencia.
 Objetivos y seguimiento del progreso.
 - Dinámicas de equipo para construir visión, confianza y compromiso.
 - Estado óptimo para la competición: Visualización, relajación y control del grado de activación.
 - Uso específico del vídeo para motivación del equipo y la construcción de la visión de equipo.

Periodo de prácticas

Objetivos formativos:

- a. Colaborar en la administración del centro deportivo de prácticas (escuela deportiva, club, federación, empresa,...), aplicando procedimientos de gestión económica y contable.
- Actuar con autonomía, iniciativa y responsabilidad en el puesto de trabajo, demostrando comportamiento ético, habilidades personales de comunicación, trabajo en equipo, respeto por el medio ambiente, y aplicando los procedimientos establecidos por el club.
- c. Organizar y gestionar competiciones y eventos propios del nivel de la iniciación y la tecnificación deportiva.
- d. Colaborar en los de alto rendimiento, participando en la gestión y diseño de la competición, aplicando criterios de sostenibilidad.
- e. Dirigir a los patinadores en su participación en actividades, competiciones y otros eventos internacionales o de alto nivel.
- f. Colaborar en la dirección de equipos y de los patinadores durante la participación en actividades, competiciones y otros eventos internacionales o de alto nivel del patinaje de velocidad.
- g. Valorar las posibles situaciones tácticas de los equipos y de los patinadores y de sus contrincantes, las decisiones de los jueces, las características del entorno, y aplicando procedimientos establecidos.
- h. Planificar el entrenamiento a largo, medio y corto plazo de los patinadores de patinaje de velocidad.
- i. Interpretar la información del patinador y del entorno.
- Coordinar el equipo de especialistas, y aplicando los modelos, procedimientos y técnicas más adecuados.
- k. Organizar y dirigir el entrenamiento y las concentraciones de preparación de los equipos y de los patinadores, coordinando equipos de técnicos especialistas, aplicando los medios y métodos específicos de entrenamiento de cada uno de los factores de rendimiento en el patinaje de velocidad, y aplicando las nuevas tecnologías al registro del entrenamiento y la competición.
- Colaborar en el establecimiento de las ayudas ergogénicas y de los planes de trabajo complementario del patinador lesionado, aplicando los medios, métodos y procedimientos establecidos.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de julio de 2012

Sec. III. Pág. 5387

m. Diseñar, organizar y dirigir recorridos y actividades de guiado de personas en itinerarios de alta dificultad del patinaje de velocidad, identificando las condiciones, seleccionado los medios y logística necesarios, aplicando los procedimientos y técnicas específicas, y respetando los protocolos de seguridad y la normativa medioambiental.

Actividades:

- Realización de funciones administrativas, económicas y contables bajo la supervisión del responsable del centro de prácticas.
- Participación en la organización y gestión de eventos y competiciones de tecnificación deportiva.
- Colaboración en la gestión y diseño de eventos y competiciones de alto rendimiento.
- Colaboración en la dirección de los equipos y de los patinadores durante la participación en actividades, competiciones y otros eventos internacionales o de alto nivel del patinaje de velocidad.
- Planificación del entrenamiento a largo, medio y corto plazo de los equipos y los patinadores de patinaje de velocidad.
- Participación en la coordinación el equipo de especialistas.
- Organización y dirección del entrenamiento de los equipos, coordinando equipos de técnicos especialistas, aplicando los medios y métodos específicos de entrenamiento.
- Utilización de las nuevas tecnologías al registro del entrenamiento y la competición.
- Colaboración en el diseño de ayudas ergogénicas y en los planes de trabajo complementario del patinador lesionado.

Patinaje artístico y danza - Nivel I: PF-112PARA01

Área: Figuras obligatorias I

Objetivos formativos:

- a. Dominar las figuras obligatorias básicas utilizadas en la iniciación al patinaje artístico.
- b. Identificar los errores técnicos básicos y habituales en figuras obligatorias en la iniciación.
- c. Utilizar las estrategias de corrección de los errores básicos y habituales en figuras obligatorias.
- d. Dirigir a los patinadores en las sesiones y competiciones de iniciación.
- e. Conocer las exigencias reglamentarias en la ejecución de las figuras básicas obligatorias en competiciones de iniciación.

Contenidos:

- Características básicas de la modalidad de figuras obligatorias.
- Terminología básica utilizada en la iniciación a las figuras obligatorias.
- Figuras básicas de círculos en iniciación.
 - Figuras básicas.
 - Giros básicos.
 - Errores más comunes.
- Metodología en el aprendizaje las figuras obligatorias en etapa de iniciación.
- Errores en el aprendizaje de las figuras obligatorias de iniciación.
- Reglamento de las figuras obligatorias en etapa de iniciación.
- 2. Área: Libre Individual I

Objetivos formativos:

a. Describir las principales técnicas en el patinaje artístico utilizadas en la iniciación.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de julio de 2012

Sec. III. Pág. 53872

- b. Valorar la gran importancia del dominio del patinaje y de las habilidades técnicas de los integrativos en la iniciación al patinaje artístico.
- c. Valorar la ejecución técnica en la iniciación al patinaje.
- d. Identificar los errores técnicos más básicos y habituales.
- e. Utilizar las estrategias de corrección de los errores básicos y habituales.
- f. Dirigir a los patinadores en las sesiones y competiciones de iniciación.
- g. Conocer las exigencias reglamentarias en la ejecución de las técnicas individuales en competiciones de iniciación.

Contenidos:

- Ventajas de las actividades de patinaje en el desarrollo del sujeto.
- Adaptación y uso del material específico en la práctica del patinaje artístico.
- Características básicas de la modalidad libre individual en etapa de iniciación.
- Terminología básica utilizada en la iniciación al libre individual.
- Características de las técnicas básicas de patinaje artístico.
 - De deslizamiento.
 - Figuras.
 - Saltos de una vuelta.
 - Piruetas.
- Técnicas básicas utilizadas en iniciación:
 - Por imitación.
 - Por repetición.
- Errores básicos en el aprendizaje de la técnica de patinaje artístico.
- Metodología en el aprendizaje de la técnica básica del patinaje artístico en la fase de iniciación.
- Reglamento de las competiciones individuales en etapa de iniciación.
- Creación de una de una coreografía básica de iniciación.
- 3. Área: Parejas danza I

Objetivos formativos:

- a. Dominar la terminología básica utilizada en parejas danza.
- b. Definir las características básicas del patinaje en parejas danza.
- c. Describir las técnicas básicas utilizadas en la iniciación a la pareja de danza.
- d. Identificar los errores básicos y habituales del patinaje en parejas danza en iniciación.
- e. Valorar el comportamiento de los patinadores en las parejas danza en iniciación.
- f. Utilizar las estrategias de corrección de los errores básicos y habituales.
- g. Dirigir a los patinadores en las sesiones y competiciones de iniciación a las parejas de danza.
- h. Conocer las exigencias reglamentarias en competiciones de iniciación.
- i. Construir un programa de danza en etapa de iniciación.

Contenidos:

- Características básicas de la modalidad de parejas de danza.
- Terminología básica utilizada en la iniciación a las parejas de danza.
 - Terminología de danza.
 - Terminología musical de danza.
- Técnica básica del patinaje en parejas de danza en iniciación.
 - Posiciones de cogida.
 - Pasos fundamentales.
 - Rotaciones.
- Composición de una coreografía en iniciación.
- Principales materiales a utilizar.
- Errores básicos en el aprendizaje de la técnica de pareja de danza en iniciación.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de julio de 2012

Sec. III. Pág. 53873

- Reglamento de las competiciones de iniciación en parejas de danza.
- Metodología en el aprendizaje de la técnica básica de las parejas de danza en iniciación.
- 4. Área: Grupos show I

Objetivos formativos:

- a. Dominar la terminología básica utilizada en grupos y show
- b. Describir las características básicas del patinaje en grupos y show.
- c. Identificar los errores básicos y habituales de los grupos show en iniciación.
- d. Valorar el comportamiento de los grupos en iniciación.
- e. Utilizar las estrategias de corrección de los errores básicos y habituales.
- f. Dirigir a los grupos en las sesiones y competiciones de iniciación.
- g. Conocer las exigencias reglamentarias en competiciones de iniciación

Contenidos:

- Características básicas de la modalidad de grupos show en iniciación.
- Terminología básica utilizada en la iniciación a los grupos show.
- Técnicas básicas del patinaje en grupos show.
- Principales materiales a utilizar.
- Modalidades del grupo show: grande, pequeño, juvenil y cuarteto.
- Reglamento básico de las competiciones de grupos show.
- Errores básicos en el aprendizaje de la técnica de grupo show en iniciación.
- Metodología en el aprendizaje de la técnica básica del grupo show en iniciación.
- Área: Parejas artístico I

Objetivos formativos:

- a. Dominar la terminología básica utilizada en parejas de artístico.
- b. Definir las características básicas del patinaje en parejas de artístico.
- c. Describir las técnicas básicas utilizadas en la iniciación a las parejas de artístico.
- d. Identificar los errores básicos y habituales del patinaje en parejas de artístico.
- e. Valorar el comportamiento de los patinadores en las parejas de artístico en iniciación.
- f. Utilizar las estrategias de corrección de los errores básicos y habituales.
- g. Dirigir a las patinadoras/es en las sesiones y competiciones de iniciación a las parejas de artístico.
- h. Conocer las exigencias reglamentarias en competiciones de iniciación.
- . Construir un programa de parejas de artístico para etapa de iniciación.

Contenidos:

- Terminología básica de las parejas de artísticos.
- Definición de parejas de artístico.
- Técnicas básicas de patinar en pareja en iniciación.
 - Formas básicas de patinar.
 - Trabajo de pies en iniciación.
 - Piruetas utilizadas en iniciación.
 - Piruetas de contacto utilizadas en iniciación.
- Figuras básicas utilizadas en iniciación.
- Reglamento de las competiciones de iniciación en parejas de artístico.
- Metodología de aprendizaje de las técnicas básicas de pareja artísticas.
- Errores básicos en el aprendizaje de la técnica de pareja de artísticos en iniciación.
- Construcción de un programa de pareja artístico para etapa de iniciación.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de julio de 2012

Sec. III. Pág. 53874

Área: Coreografía I

Objetivos formativos:

- a. Describir los elementos básicos de la interpretación adaptada a la coreografía.
- b. Describir la expresión corporal.
- c. Conocer las fases de una coreografía.
- d. Aplicar sesiones de entrenamiento con coreografía.

Contenidos:

- Posición básica del patinaje artístico.
- Interpretación en el patinaje artístico de iniciación.
- Fases de una coreografía.
 - Fase de exploración.
 - Fase de composición.
 - Fase de apreciación crítica.
- La coreografía en la sesión de entrenamiento del patinaje artístico de iniciación.
- 7. Área: Reglamento I

Objetivos formativos:

- a. Describir el reglamento básico del patinaje artístico.
- b. Aplicar correctamente el reglamento básico del patinaje artístico.
- c. Hacer un buen uso del material y de las instalaciones según el reglamento.

Contenidos:

- Normativa del patinaje artístico en la etapa de iniciación.
- Reglamento básico del patinaje artístico.
- Estatutos de las federaciones autonómicas.
- 8. Área: Didáctica del patinaje.

Objetivos formativos:

- a. Describir y aplicar los criterios y los métodos para dinamizar y evaluar la progresión del aprendizaje de la iniciación al patinaje.
- b. Adaptar la programación de objetivos, contenidos y distribuir sesiones de las etapas y grupos de la iniciación al aprendizaje del patinaje.
- c. Adaptar secuencias de aprendizaje adaptando los contenidos técnicos y tácticos en la etapa de iniciación del patinaje.
- d. Concretar los métodos de la enseñanza de las progresiones pedagógicas de las etapas de iniciación deportiva de las diferentes modalidades del patinaje.
- e. Seleccionar los diferentes medios, recursos y ayudas para la enseñanza de la iniciación deportiva de las diferentes modalidades del patinaje.
- f. Aplicar técnicas de identificación y corrección de errores: saber identificarlos, definir las causas y aplicar los métodos y medios para corregirlos.

Contenidos:

- Características de la etapa de iniciación al patinaje.
- Contenidos a trabajar en la etapa de iniciación al patinaje.
 - Etapa de familiarización: de tres a seis años.
 - Etapa de iniciación a la competición para mayores de seis años.
- Metodología en la etapa de iniciación al patinaje.
- Características de las sesiones.
 - Organización de las sesiones.
 - Objetivos.
 - Actividades.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de julio de 2012

Sec. III. Pág. 53875

- Tiempo, espacio y material necesarios.
- Evaluación del aprendizaje.
 - Control y seguimiento de los objetivos.
 - Métodos de evaluación.
- Dinámicas de las actividades sobre patines.
 - Entrenamientos para niños.
 - Juegos.
- Errores en la iniciación al patinaje.
 - Identificar errores.
 - Corregir errores: métodos y medios.
- 9. Área: Seguridad e higiene I

Objetivos formativos:

- a. Identificarlas lesiones habituales de las diferentes modalidades del patinaje haciendo especial atención en el conocimiento de los medios y métodos para su prevención.
- b. Describir cuales son los hábitos higiénicos en la práctica deportiva.
- c. Divulgar los hábitos de higiene en las instalaciones deportivas.
- d. Identificar las condiciones de seguridad en la práctica del patinaje.
- e. Interpretar la normativa de seguridad en zonas de práctica del patinaje.
- f. Describir las características organizativas y necesidades materiales y de recursos humanos para la prevención de lesiones y accidentes.

Contenidos:

- Lesiones habituales en la iniciación al patinaje.
 - Sobrecargas: aductores, lumbares.
 - Por agentes indirectos: caídas, choques con compañeros.
 - Influencia de los materiales y equipamientos deportivos en las lesiones.
- Hábitos de higiene en el patinaje.
 - Higiene en la práctica de la modalidad deportiva.
 - Hábitos alimenticios recomendados para la práctica del patinaje.
- Cuidado y mantenimiento preventivo del material específico y de las instalaciones.
- Normas básicas de seguridad en la práctica del patinaje de iniciación.
- 10. Área: Desarrollo profesional I

Objetivos formativos:

- a. Comprender el entorno institucional, económico y legal del patinaje.
- b. Aplicar la legislación laboral a los técnicos deportivos del nivel I.
- c. Conocer los requisitos legales para el ejercicio de la profesión.
- Describir las competencias, funciones, tareas y responsabilidades del entrenador de nivel I.
- e. Describir características organizativas y necesidades materiales y de recursos humanos del evento.
- f. Aplicar los protocolos establecidos para este tipo de eventos y actividades.

Contenidos:

- La figura del entrenador de nivel I: marco legal.
- Requisitos laborales y fiscales para el ejercicio profesional.
- Régimen de responsabilidades del entrenador de nivel I en el ejercicio profesional. Responsabilidad civil. Responsabilidad penal.
- Requisitos fiscales del trabajador por cuenta ajena.
- Competencias profesionales del nivel I de los monitores de patinaje de la modalidad correspondiente.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de julio de 2012

Sec. III. Pág. 53876

- Funciones.
- Tareas.
- Limitaciones.
- Eventos y actividades: protocolos de actuación.
 - Recursos humanos.
 - Material.

Periodo de prácticas

Objetivos formativos:

- a. Completar en un contexto práctico la adquisición de aprendizajes alcanzados.
- b. Completar el conocimiento sobre la organización deportiva y laboral correspondiente, con el fin de facilitar su inserción.
- c. Evaluar en un contexto real deportivo y laboral el grado de consecución de los objetivos alcanzados.
- d. Colaborar en el desarrollo de las actividades, competiciones y otros eventos de la iniciación deportiva en el patinaje artístico.
- e. Concretar y dirigir sesiones de iniciación deportiva en el patinaje artístico.
- f. Dirigir a los patinadores en competiciones.
- g. Actuar con autonomía, iniciativa y responsabilidad en el puesto de trabajo.
- h. Demostrar comportamiento ético, habilidades personales de comunicación, trabajo en equipo.

Actividades:

- Supervisión del estado y funcionamiento de las instalaciones y materiales.
- Realización de operaciones de mantenimiento y reparaciones básicas de los materiales e instalaciones.
- Aplicación de los primeros auxilios en un supuesto práctico.
- Atención a los patinadores; recibiéndoles, informándoles, orientándoles y despidiéndoles.
- Organización y dirección sesiones de iniciación siguiendo las instrucciones que reciba y la programación de referencia.
- Acompañamiento al patinador en competiciones de iniciación.
- Realización de operaciones de almacenamiento, transporte, preparación y mantenimiento de las instalaciones, y materiales.

Patinaje artístico y danza - Nivel II: PF-212PARA01

Bloque específico

1. Área: Figuras obligatorias II

Objetivos formativos:

- a. Dominar las figuras obligatorias utilizadas en la tecnificación al patinaje artístico.
- b. Identificar los errores técnicos en figuras obligatorias en etapa de tecnificación.
- c. Utilizar las estrategias de corrección de los errores en figuras obligatorias de etapa de tecnificación.
- d. Dirigir a los patinadores en las sesiones y competiciones de tecnificación.
- e. Conocer las exigencias reglamentarias en la ejecución de las figuras básicas obligatorias en competiciones autonómicas y nacionales.

Contenidos:

- Características específicas de la modalidad de figuras obligatorias en tecnificación.
- Terminología específica utilizada en las figuras obligatorias.
- Figuras básicas de círculos en tecnificación.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de julio de 2012

Sec. III. Pág. 53877

- Figuras básicas y complejas.
- Giros básicos y complejos.
- Errores más comunes.
- Figuras básicas de bucles en tecnificación.
 - Figuras de base.
 - Figuras complejas.
 - Errores más comunes.
- Metodología en el aprendizaje las figuras obligatorias en etapa de tecnificación.
- Errores en el aprendizaje de las figuras obligatorias en etapa de tecnificación.
- Reglamento de las figuras obligatorias en competiciones de tecnificación.
- 2. Área: Libre individual II

Objetivos formativos:

- a. Analizar las características técnicas de los patinadores.
- Profundizar en el conocimiento de las técnicas del patinaje artístico y los integrativos utilizadas en la etapa de tecnificación deportiva.
- c. Identificar los errores técnicos en la ejecución de las técnicas específicas y avanzadas, y en los integrativos del patinaje artístico.
- d. Valorar el rendimiento del patinador en el entrenamiento y durante la competición en la etapa de tecnificación deportiva.
- e. Diseñar y programar sesiones de entrenamiento para la mejora de la técnica en el patinaje artístico.
- f. Dirigir sesiones de entrenamiento demostrando las técnicas propias del nivel II de técnico deportivo.
- g. Colaborar en el proceso de detección y selección de talentos deportivos de los patinadores del patinaje artístico.
- Identificar las características de los sistemas y programas de detección y selección de talentos.
- i. Conocer las exigencias reglamentarias en la ejecución de las técnicas individuales en competiciones de tecnificación.

Contenidos:

- Características específicas de la modalidad libre individual en etapa de tecnificación.
- Terminología específica utilizada en la tecnificación al libre individual.
- Características de las técnicas especificas de patinaje artístico.
 - De deslizamiento.
 - Figuras.
 - Saltos de una vuelta.
 - Piruetas.
- Técnicas del patinaje artístico en etapa de tecnificación:
 - Por imitación.
 - Por repetición.
- Errores básicos en el aprendizaje de la técnica en la etapa de tecnificación en el patinaje artístico.
- Metodología en el aprendizaje de las técnicas específicas del patinaje artístico en la etapa de tecnificación.
- Reglamento de las competiciones individuales autonómicas y nacionales.
- Talento deportivo en el patinaje artístico.
- Promoción y tecnificación en la selección del talento deportivo.
- Creación de una de una coreografía para etapa de tecnificación.
- 3. Área: Parejas danza II

Objetivos formativos:

a. Dominar la terminología utilizada en parejas danza.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de julio de 2012

Sec. III. Pág. 53878

- b. Describir y profundizar en las características del patinaje en parejas danza.
- c. Describir las técnicas utilizadas en parejas danza en tecnificación.
- d. Identificar y analizar los errores habituales en etapa de tecnificación.
- e. Valorar el comportamiento de los patinadores en las parejas danza en tecnificación.
- f. Utilizar las estrategias de corrección de los errores básicos y habituales.
- g. Dirigir a los patinadores en las sesiones y competiciones de tecnificación.
- h. Conocer las exigencias reglamentarias en competiciones de autonómicas y nacionales.
- i. Construir un programa de danza de nivel medio.
- j. Analizar el material a utilizar en parejas danza.

Contenidos:

- Características de la modalidad de parejas danza en etapa de tecnificación.
- Terminología específica del patinaje en parejas danza:
 - Música.
 - Danza.
- Técnica del patinaje en parejas.
 - Posiciones de cogida.
 - Pasos fundamentales.
 - Rotaciones.
- Tipos de composiciones en parejas danza.
 - Danzas obligatorias.
 - Danza original.
 - Danza libre.
- Construir un programa de danza para etapa de tecnificación.
- Reglamentación de las competiciones de parejas y danza.
 - Ámbito autonómico.
 - Ámbito nacional.
- Análisis de los errores y soluciones en parejas danza en etapa de tecnificación.
- Comportamiento de los patinadores en parejas danza en etapa de tecnificación.
- Material utilizado en parejas danza.
- Metodología en el aprendizaje de la técnica básica de las parejas danza en etapa de tecnificación.
- 4. Área: Grupos-show II

Objetivos formativos:

- a. Dominar la terminología utilizada en grupos y show.
- Describir y profundizar las características de la técnica del patinaje en grupos y show.
- Identificar y analizar los errores básicos y habituales del patinaje en grupos y show en tecnificación.
- d. Valorar el comportamiento de los grupos en tecnificación.
- e. Utilizar las estrategias de corrección de los errores básicos y habituales en etapa de tecnificación.
- f. Dirigir a los grupos en las sesiones y competiciones de tecnificación.
- g. Conocer las exigencias reglamentarias en competiciones de tecnificación.
- h. Analizar el material a utilizar en grupos show.

Contenidos:

- Características específicas de la modalidad de grupos show en etapa de tecnificación.
- Terminología específica del patinaje en grupos show.
- Técnica del patinaje en grupos y show en etapa de tecnificación.
- Materiales a utilizar e innovaciones.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de julio de 2012

Sec. III. Pág. 53879

- Reglamentación de las competiciones de grupos y show.
 - Ámbito autonómico.
 - Ámbito nacional.
- Análisis de los errores y soluciones en grupos y show.
- Comportamiento de los patinadores en función de la modalidad de grupos show.
- Elementos valorados por los jueces en los grupos show.
- Errores básicos en el aprendizaje de la técnica de grupo show en tecnificación.
- Metodología en el aprendizaje de la técnica específica del grupo show en tecnificación.
- 5. Área: Parejas artístico II

Objetivos formativos:

- a. Dominar la terminología utilizada en pareja artístico.
- b. Describir y profundizar en las características del patinaje en parejas de artístico.
- c. Describir las técnicas utilizadas en parejas de artístico en tecnificación.
- d. Identificar y analizar los errores habituales en etapa de tecnificación.
- e. Valorar el comportamiento de los patinadores en las parejas de artístico en tecnificación.
- f. Utilizar las estrategias de corrección de los errores básicos y habituales en tecnificación.
- g. Dirigir a los patinadores en las sesiones y competiciones de tecnificación.
- h. Conocer las exigencias reglamentarias en competiciones de autonómicas y nacionales.
- i. Construir un programa de parejas de artístico para etapa de tecnificación.

Contenidos:

- Terminología específica de las parejas de artísticos.
- Características específicas de las parejas de artístico.
- Técnicas básicas de patinar en pareja etapa de tecnificación.
 - Formas avanzadas de patinar.
 - Trabajo de pies en tecnificación.
 - Piruetas utilizadas en tecnificación.
 - Piruetas de contacto utilizadas en tecnificación.
- Figuras básicas utilizadas en tecnificación.
- Reglamento de las competiciones de tecnificación en pareja de artístico.
- Metodología de aprendizaje de las técnicas de pareja de artísticos en tecnificación.
- Errores en el aprendizaje de la técnica de pareja de artísticos en tecnificación.
- Construcción y análisis de un programa de pareja de artísticos para etapa de tecnificación.
- 6. Área: Coreografía II

Objetivos formativos:

- a. Analizar los elementos de la interpretación adaptada a la coreografía.
- b. Interpretar la expresión corporal.
- c. Profundizar en las fases de una coreografía.
- d. Desarrollar sesiones de entrenamiento con coreografía.

Contenidos:

- Expresión corporal en la coreografía del patinaje artístico.
 - Patinaje individual.
 - Pareias danza.
 - Grupos show.
- Interpretación en el patinaje artístico de la etapa de tecnificación.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de julio de 2012

Sec. III. Pág. 53880

- Fases de una coreografía.
 - Fase de exploración.
 - Fase de composición.
 - Fase de apreciación crítica.
- Metodología de la coreografía en la sesión de entrenamiento del patinaje artístico en la etapa de tecnificación.
 - Fases de una sesión.
 - Fase introductoria.
 - Fase de conducta motriz.
 - Fase de reflexión.
 - Secuenciación.
- Área: Reglamento II

Objetivos formativos:

- a. Analizar el reglamento del patinaje artístico y sanciones aplicables.
- Interpretar la normativa de las competiciones en el patinaje artístico en todos sus ámbitos.

Contenidos:

- Normativa de funcionamiento y organización de las competiciones de:
 - Técnica individual e integrativos.
 - Figuras obligatorias.
 - Parejas danza.
 - Parejas artístico.
 - Grupos show.
- Normativa aplicada a la competición.
 - Federaciones autonómicas.
 - Real Federación Española de Patinaje.
- Infracciones más importantes y sanciones aplicadas.
- 8. Área: Metodología y programación del entrenamiento deportivo.

Objetivos formativos:

- a. Adaptar y concretar los ciclos y sesiones de entrenamiento.
- b. Dirigir sesiones de entrenamiento de los jugadores o patinadores, demostrando las técnicas propias de este nivel.
- c. Elaborar programas de iniciación a la modalidad.
- d. Concretar los contenidos y las adaptaciones en los grupos de edades.
- e. Describir el concepto de planificación y las variables que lo determinan.
- f. Elaborar el diseño técnico de la competición.

Contenidos:

- Metodología deportiva: individual y equipo.
 - Patinaje artístico.
 - Hockey patines.
 - Patinaje de velocidad.
 - Hockey línea.
- Programación en el ciclo anual según grupos de edades.
 - Período preparatorio.
 - Período competitivo.
 - Período transitorio.
- Modelos teóricos de la planificación: grupos de edad y especialidades deportivas.
- Metodología del entrenamiento:
 - Pluridisciplinar.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de julio de 2012

Sec. III. Pág. 53881

- Integrada.
- Tipos de tareas.
- Programación práctica a los diferentes grupos de edades.
- 9. Área: Preparación física aplicada I

Objetivos formativos:

- a. Analizar la programación de referencia, la metodología, los medios específicos de preparación.
- b. Adaptar y concretar ciclos y sesiones de entrenamiento de la condición física.
- c. Dirigir sesiones de desarrollo de la condición física del jugador y del patinador.
- d. Valorar la condición física del jugador y del patinador.
- e. Aplicar pruebas y test de campo, y analizar sus resultados.
- f. Prevenir lesiones y patologías propias de las especialidades del patinaje.

Contenidos:

- Programación de la preparación física específica.
 - Análisis.
 - Metodología.
 - Métodos.
- Ciclos de la preparación física específica.
- Sesiones de la preparación física específica.
 - Adaptación y concreción de sesiones.
 - Dirección de sesiones.
- Evaluación de la preparación física específica:
 - Aplicación de pruebas y test.
 - Análisis de resultados.
- Prevención de lesiones.
- 10. Área: Desarrollo profesional II: Escuela de patinaje artístico

Objetivos formativos:

- a. Identificar las funciones y competencias específicas del entrenador de nivel II de las distintas modalidades de patinaje.
- Describir la normativa laboral aplicable al entrenador de segundo nivel como trabajadores por cuenta propia como por cuenta ajena, régimen de cotizaciones y obligaciones laborales.
- c. Analizar las características y requisitos materiales y humanos de los eventos
- d. Gestionar eventos del patinaje artístico de promoción e iniciación deportiva.
- e. Coordinar la actividad de otros técnicos deportivos en la iniciación al patinaje
- f. Analizar las funciones de los técnicos en los cursos y eventos de iniciación.
- g. Colaborar en la gestión, organización y desarrollo de eventos de tecnificación del patinaje artístico.
- h. Concretar la temporalización de los eventos del patinaje artístico.

Contenidos:

- La figura del técnico deportivo nivel II. Marco legal del trabajador por cuenta propia.
- Afiliación a la Seguridad Social. Derechos y deberes de la afiliación.
- Régimen especial de los trabajadores autónomos.
 - Impuestos que soporta la actividad económica por cuenta propia. IVA. IRPF.
 Impuesto sobre Actividades Económicas. Incumplimiento de las obligaciones tributarias.
 - Requisitos fiscales del trabajador por cuenta propia. Impuestos directos e indirectos. Tasa o contribuciones. Incumplimiento de las obligaciones fiscales.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de julio de 2012

Sec. III. Pág. 53882

- Trabajo sin remuneración.
- Competencias del entrenador deportivo. Funciones, tareas y limitaciones.
- Promoción de las diferentes especialidades deportivas de la federación.
 - Trabajo desde las escuelas: extraescolares.
 - Campus deportivos.
 - Promocionar la base de un club.
 - Función del coordinador.
- Funcionamiento campeonatos autonómicos y de España. Organización, gestión y desarrollo de los campeonatos:
 - Instalaciones.
 - Material.
 - Personal y su ubicación.
 - Balance económico.
- 11. Área: Dirección de equipos I

Objetivos formativos:

- a. Identificar los principios básicos y técnicas básicas de la dirección de grupos y competiciones.
- b. Dirigir eventos deportivos, competiciones, campeonatos y festivales.
- c. Describir la figura del entrenador dentro del grupo deportivo.
- d. Analizar las características individuales y del grupo en función de la edad.
- e. Resolver conflictos en el grupo y en los individuos.

Contenidos:

- La figura del entrenador.
 - Código ético del entrenador.
 - Relación entrenador-jugadores o patinadores.
 - Relación entrenador-equipo técnico.
- Dirección y normas de equipo.
- Dirigir un partido o competición.
 - Dirección antes del partido o de la competición.
 - Dirección durante el partido o de la competición.
 - Dirección después del partido o de la competición. o de la competición.
- Trabajo psicológico:
 - Individual y colectivo.
 - En eventos deportivos.
- Características del grupo en función de la edad.
- Resolución de conflictos.
- Trabajo individual.
- 12. Área: Modalidad Adaptada

Objetivos formativos:

- a. Organizar sesiones de iniciación a la práctica del patinaje.
- b. Analizar las necesidades específicas de las personas con discapacidad.
- c. Analizar las características de la tarea y de los materiales.
- d. Identificar las limitaciones para el patinaje originados por el contexto.
- e. Organizar a los deportistas con discapacidad.
- f. Interpretar las principales clasificaciones funcionales del patinaje y las características de las diferentes disciplinas.
- g. Orientar a la personas con discapacidad hacia la práctica del patinaje.
- h. Analizar las precauciones específicas de seguridad en función de la discapacidad.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de julio de 2012

Sec. III. Pág. 53883

Contenidos:

- Práctica deportiva y discapacidad.
 - Concepto de discriminación positiva para el acceso del deporte a las personas con discapacidad y gran discapacidad.
 - Necesidades y cuidados específicos de los practicantes del patinaje con gran discapacidad.
 - Patinaje como actividad de ocio y tiempo libre.
 - Patinaje como actividad deportiva competitiva.
 - Beneficios de la práctica del patinaje en las personas con discapacidad. Dimensión física, psíquica y social.
 - Medidas facilitadoras de la inclusión de las personas con discapacidad en los clubs y en los grupos de entrenamiento. Actividades inclusivas.
 - Actividades para el desarrollo de las capacidades físicas condicionales (flexibilidad, fuerza, resistencia y velocidad) y coordinativas.
 - Personal de apoyo y auxiliar.
- Patinaje para discapacitados psíguicos. Special hockey.
 - Uso de material específico y adaptado del patinaje en función de las necesidades de adaptación o discapacidad del deportista.
 - Habilidades Técnicas básicas de juego adaptado.
 - Reglamento básico de juego adaptado.
 - Habilidades Tácticas de juego.
 - Organización y dirección de grupos de deportistas con discapacidad.

Periodo de prácticas

Objetivos formativos:

- a. Completar en un contexto práctico la adquisición de aprendizajes alcanzadas en el club deportivo.
- b. Completar el conocimiento sobre la organización deportiva y laboral correspondiente, con el fin de facilitar su inserción.
- c. Evaluar en un contexto real deportivo y laboral el grado de consecución de los objetivos alcanzados en el club deportivo.
- d. Acompañar al patinador en competiciones de iniciación.
- e. Colaborar en el desarrollo de las actividades, competiciones y otros eventos de la tecnificación deportiva en las diferentes especialidades de la federación de patinaie.
- f. Concretar y dirigir sesiones de tecnificación deportiva en los clubs deportivos de la federación de patinaje.
- g. Dirigir al patinador en las competiciones.
- h. Demostrar comportamiento ético, habilidades personales de comunicación, trabajo en equipo.

Actividades:

- Supervisión del estado y funcionamiento de los materiales y equipos que se vayan a utilizar en las actividades de tecnificación en patinaje artístico.
- Realización de operaciones de mantenimiento y reparación.
- Supervisión de la seguridad en la práctica de tecnificación supervisando las instalaciones y medios utilizados.
- Atención a los patinadores, recibiéndoles, informándoles, orientándoles y despidiéndoles.
- Dirección de los patinadores en su participación en actividades, competiciones y otros eventos de tecnificación.
- Dirección de las sesiones de entrenamiento básico y perfeccionamiento técnico.
- Organización de sesiones de iniciación deportiva para personas con discapacidad.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de julio de 2012

Sec. III. Pág. 53884

- Organización de actividades y competiciones de iniciación en las especialidades de la federación de patinaje.
- Acompañamiento a los patinadores en competiciones de tecnificación.
- Realización de operaciones de almacenamiento, transporte, preparación y mantenimiento de las instalaciones y materiales.

Patinaje artístico y danza - Nivel III: PF-312PARA01

Bloque específico

1. Área: Figuras obligatorias III

Objetivos formativos:

- a. Analizar las características de los sistemas y programas de detección y selección de talentos.
- b. Analizar las características de las etapas de desarrollo de la vida deportiva de los patinadores y aplicar técnicas específicas.
- c. Analizar las figuras obligatorias de alta dificultad.
- d. Analizar los errores en las figuras obligatorias de alto rendimiento.
- e. Detectar y analizar las características de los patinadores.
- f. Valorar el rendimiento de las patinadoras/es en entrenamientos y competiciones de alto rendimiento.
- g. Dirigir a los patinadores/oras en las sesiones y competiciones de rendimiento a la técnica de figuras obligatorias.
- h. Evaluar y analizar las exigencias reglamentarias en la ejecución de las figuras básicas obligatorias en competiciones nacionales e internacionales.

Contenidos:

- Características específicas de la modalidad de figuras obligatorias en etapa de alto rendimiento.
- Figuras de círculos en etapa de alto rendimiento.
 - Figuras básicas y complejas.
 - Giros básicos y complejos.
 - Errores más comunes.
- Figuras de bucles en etapa de rendimiento.
 - Figuras de base.
 - Figuras complejas.
 - Errores más comunes.
- Detección y selección de talentos.
 - Sistemas.
 - Programas.
- Metodología en el aprendizaje las figuras obligatorias en etapa de rendimiento.
- Reglamento de las figuras obligatorias en competiciones nacionales e internacionales.
- 2. Área: Libre individuales III

Objetivos formativos:

- a. Analizar las características de las etapas de desarrollo de la vida deportiva de los patinadores y aplicar técnicas específicas.
- b. Analizar las técnicas específicas utilizadas en etapa de alto rendimiento.
- c. Analizar los errores en las figuras de alta dificultad.
- d. Detectar y analizar las características de los patinadores.
- e. Valorar el rendimiento de los patinadores en alto rendimiento.
- f. Dirigir a los patinadores en las sesiones y competiciones de rendimiento.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de julio de 2012

Sec. III. Pág. 53885

g. Evaluar las exigencias reglamentarias en la ejecución de las técnicas individuales en competiciones nacionales e internacionales.

Contenidos:

- Características específicas de la modalidad libre individual en alto rendimiento.
- Terminología específica utilizada en el rendimiento al libre individual.
- Saltos en etapa de alto rendimiento.
 - División de los saltos por categorías.
 - Fases de los saltos.
 - Descripción de los saltos.
- Piruetas en etapa de alto rendimiento.
 - Tipos de piruetas.
 - Fases de las piruetas.
 - Combinación de piruetas.
- Errores en el aprendizaje de las técnicas de alta dificultad.
- Metodología en el aprendizaje de las técnicas específicas del patinaje artístico en la etapa de alto rendimiento.
- Reglamento de las competiciones individuales nacionales e internacionales.
- Creación de una de una coreografía para etapa de alto rendimiento.
- 3. Área: Parejas de danza III

Objetivos formativos:

- a. Analizar las técnicas específicas utilizadas en etapa de alto rendimiento.
- b. Identificar y analizar los errores habituales en etapa de alto rendimiento.
- c. Detectar y analizar las características de las parejas en etapa de alto rendimiento.
- d. Valorar el rendimiento de las parejas en alto rendimiento.
- e. Dirigir las parejas en las sesiones y competiciones de alto rendimiento.
- f. Evaluar las exigencias reglamentarias en competiciones nacionales e internacionales.
- g. Construir un programa de danza de alto rendimiento.
- h. Analizar los componentes de danza: posiciones, rotaciones, pasos.
- i. Analizar y adaptar la composición de la danza.

Contenidos:

- Características de la modalidad de parejas de danza en etapa de alto rendimiento.
- Terminología técnica específica.
 - Terminología de danza.
 - Terminología musical de danza.
- Posiciones o cogidas en danza.
- Pasos fundamentales de danza.
- Rotaciones fundamentales.
- Composición de la modalidad.
 - Danzas obligatorias.
 - Danza original.
 - Danza libre.
- Construcción de un programa de danza.
- Análisis de los errores y soluciones en parejas danza en etapa de alto rendimiento.
- Reglamento de las competiciones de parejas de danza a nivel estatal e internacional.
- Material utilizado en parejas danza.
- Metodología en el aprendizaje de la técnica básica de las parejas de danza en etapa de alto rendimiento.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de julio de 2012

Sec. III. Pág. 53886

4. Área: Grupos-show III

Objetivos formativos:

- a. Analizar los elementos y requisitos de un show.
- b. Identificar y analizar los errores habituales de un grupo en etapa de alto rendimiento.
- c. Detectar y analizar las características de los grupos en etapa de alto rendimiento.
- d. Valorar el rendimiento los grupos en alto rendimiento.
- e. Dirigir a los grupos en las sesiones y competiciones de alto rendimiento.
- f. Evaluar las exigencias reglamentarias en competiciones nacionales e internacionales.
- g. Profundizar en el dominio de las variables valoradas por los jueces.

Contenidos:

- Características específicas de la modalidad de grupos show en alto rendimiento.
- Terminología específica utilizada en los grupos show en etapa de alto rendimiento.
- Guía oficial para shows.
 - Diferencias entre show y precisión.
 - Elementos de un show.
 - Requisitos de un show.
- Creación de un grupo show.
 - Patinaje en grupo.
 - Plasmación de las ideas.
 - Los integrantes de grupo.
 - Clima de trabajo.
 - Asistencia a los entrenamientos.
 - Limitaciones de la pista.
 - Subjetividad del show.
- Técnicas específicas utilizadas en grupos show en etapa de alto rendimiento.
- Reglamento de las competiciones nacionales e internacionales de grupos show.
- Elementos valorados por los jueces en los grupos show.
- Errores básicos en el aprendizaje de la técnica de grupo show en alto rendimiento.
- Metodología en el aprendizaje de la técnica específica del grupo show en alto rendimiento.
- 5. Área: Parejas de artístico III

Objetivos formativos:

- a. Describir la terminología utilizada en parejas de artístico.
- Analizar las técnicas específicas utilizadas en parejas de artístico en etapa de alto rendimiento.
- c. Identificar y analizar los errores habituales en etapa de alto rendimiento.
- d. Detectar y analizar las características de las parejas de artístico en etapa de alto rendimiento.
- e. Valorar el rendimiento de las parejas en alto rendimiento.
- f. Dirigir las parejas en las sesiones y competiciones de alto rendimiento.
- g. Evaluar las exigencias reglamentarias en competiciones nacionales e internacionales.
- h. Construir un programa de parejas de artístico de alto rendimiento.
- i. Analizar los componentes de pareja artísticos.
- j. Analizar y adaptar la composición de la pareja artísticos.

Contenidos:

- Terminología específica de parejas de artísticos en etapa de alto rendimiento.
- Características específicas de la modalidad de parejas de artístico en alto rendimiento.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de julio de 2012

Sec. III. Pág. 53887

- Formas de patinar, piruetas de contacto y simétricas en alto rendimiento.
 - Definición de parejas de artístico.
 - Componentes.
 - Ejercicios.
 - Formas de patinar en pareja.
 - Simétrico o sombra.
 - Asimétrico.
 - En espejo.
 - Trabajo de pies.
 - Pasos de contacto.
 - Sin contacto.
 - Combinaciones de pasos.
 - Piruetas simétricas.
 - Tipos.
 - Diferentes combinaciones.
 - Metodología de aprendizaje.
 - Piruetas de contacto.
 - Tipos.
 - Combinaciones.
 - Metodología.
- Figuras en etapa de rendimiento: de altura, espirales, saltos lanzados y simétricos.
 - Saltos simétricos.
 - Tipos.
 - Combinaciones.
 - Metodología.
 - Saltos lanzados.
 - Tipos de saltos.
 - Tipos de salidas.
 - Metodología.
 - Espirales.
 - Tipos.
 - Metodología.
 - Figuras de altura.
 - Definición.
 - Tipos.
 - Combinaciones de figuras.
 - Metodología.
- Construcción y análisis de un programa de pareja artístico para etapa de alto rendimiento.
- Errores en el aprendizaje de la técnica de pareja de artísticos en etapa de alto rendimiento.
- Reglamento de las competiciones nacionales e internacionales de pareja de artísticos.
- 6. Área: Coreografía III

Objetivos formativos:

- a. Analizar la danza y la expresión aplicada al patinaje artístico.
- b. Disponer a los patinadores en el espacio y el tiempo de la competición.
- c. Aplicar la técnica de patinaje a la coreografía.
- d. Desarrollar una coreografía en la etapa de rendimiento
- e. Adquirir conocimientos para desarrollar con más profundidad el movimiento en el patinaje.
- f. Ser capaces como técnicos superiores deportivos de sacar el máximo partido de los patinadores a través de ejercicios técnicos y ejercicios de expresión.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de julio de 2012

Sec. III. Pág. 53888

Contenidos:

- Danza.
 - Definición de danza.
 - Formas de danza.
 - Dimensiones de la danza.
 - Elementos y análisis de la danza.
 - Fundamentación teórica.
 - El cuerpo.
 - Conocimiento del cuerpo.
 - Regulación tónica y ajusta corporal.
 - Relajación.
 - Alineación corporal.
 - Estiramientos.
 - Posibilidades motrices.
 - El espacio.
 - Concepto.
 - Organización espacial.
 - Orientación espacial.
 - Tipos de espacio.
 - El cuerpo en el espacio.
 - El tiempo.
- Ritmo.
 - Concepto.
 - Ritmo y movimiento.
 - Análisis de los componentes rítmicos.
 - Relación entre tiempo y ritmo.
 - Relación entre tiempo y música.
 - Dinámica.
 - Relaciones.
- Composición y coreografía.
 - Definición.
 - Fases de la coreografía aplicada al patinaje artístico.
- Metodología de intervención.
 - Estilos de enseñanza.
 - Sesión.
- Expresión.
 - Definición.
 - Expresando emociones.
 - Elementos y características fundamentales.
 - Lenguaje corporal.
 - Memoria corporal.
 - El cuerpo.
 - División del cuerpo.
 - Articulaciones.
- 7. Área: Planificación y programación.

Objetivos formativos:

- Seleccionar la información necesaria y aplicar instrumentos y métodos de recogida de la misma.
- b. Aplicar instrumentos de cuantificación y procesamiento de la información.
- c. Dirigir, organizar y programar una concentración de los jugadores o patinadores y/o de los equipos.
- d. Fundamentar la estructura de este tipo de actividades, y seleccionar los medios y logística adecuados.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de julio de 2012

Sec. III. Pág. 53889

- e. Analizar las características de los diferentes ciclos o periodos de preparación y los criterios de combinación y evolución de los medios y métodos empleados.
- f. Describir los fundamentos básicos en la investigación deportiva en la modalidad.
- g. Aplicar las nuevas tecnologías en la planificación y programación de competiciones de patinaje artístico.

Contenidos:

- Diseño de ciclos de entrenamiento.
 - Características.
 - Períodos de preparación.
 - Criterios de combinación y evolución de medios y métodos.
- Diseño de sesiones de entrenamiento.
 - Características.
 - Períodos de preparación.
 - Criterios de concentración y evolución de medios y métodos.
- Evaluación:
 - Información necesaria.
 - Instrumentos y métodos de recogida de información.
 - Análisis y procesamiento de la información recogida.
 - Toma de decisiones a partir de la información recogida.
- Concentraciones:
 - Estructura.
 - Medios y logística.
 - Dirección, organización y programación.
- Iniciación a la investigación deportiva.
- Nuevas tecnologías aplicadas al patinaje artístico.
- 8. Área: Preparación física aplicada II.

Objetivos formativos:

- a. Programar la preparación a largo en patinaje artístico.
- b. Analizar los modelos de preparación a largo plazo.
- c. Programar a medio y corto plazo la preparación del patinador en patinaje artístico.
- d. Adaptar y concretar ciclos y sesiones de entrenamiento del patinaje artístico en cada una de sus especialidades.
- e. Concretar y dirigir ciclos y sesiones de entrenamiento de la condición física del patinador de alto rendimiento.
- f. Registrar y valorar la carga de entrenamiento en la preparación del patinador.
- g. Analizar los factores que determinan la carga de entrenamiento en cada una de las especialidades del patinaje artístico.
- h. Aplicar instrumentos de cuantificación y procesamiento de la información.
- i. Evaluar la condición física del patinador en el entrenamiento y en la competición de cada una de las especialidades del patinaje artístico.
- Analizar las demandas del alto rendimiento aplicando procedimientos específicos de valoración.
- k. Analizar los procedimientos de individualización del trabajo.

Contenidos:

- Programación de la preparación física específica en alto rendimiento deportivo.
 - Corto plazo.
 - Medio plazo.
 - Largo plazo.
 - Análisis de los modelos de preparación a largo plazo.
- Ciclos sesiones de la preparación física específica en alto rendimiento deportivo.
 - Dirección en alto rendimiento deportivo.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de julio de 2012

Sec. III. Pág. 53890

- Adaptación y concreción de ciclos y sesiones.
- La carga en el entrenamiento de la preparación física específica.
 - Registro y valoración de la carga.
 - Factores que determinan la carga.
 - Instrumentos de cuantificación y procesamiento de información.
- Evaluación de la preparación física específica en alto rendimiento deportivo.
 - Entrenamiento.
 - Competición.
 - Análisis de procedimientos individualizados.
 - Análisis de las demandas.
- 9. Área: Reglamento III

Objetivos formativos:

- a. Definir las normativas de dopaje españolas e internacional del deporte.
- b. Describir los órganos de justicia deportiva.
- c. Justificar cambios en el reglamento del hockey patines.
- d. Analizar el reglamento federativo internacional.

Contenidos:

- Control antidopaje. Normativas de las competiciones nacionales e internacionales.
- Estatutos y reglamentos de la RFEP y los organismos internacionales:
 - Reglamentación del patinaje artístico.
 - Normativa del patinaje artístico.
- Órganos de justicia deportiva:
 - Órganos federativos.
 - Órganos nacionales.
 - Órganos internacionales.
- Cambios al reglamento. Aportación práctica.
- 10. Área: Seguridad e higiene II

Objetivos formativos:

- a. Analizar las ayudas ergogénicas para el patinador del patinaje artístico.
- b. Aplicar planes de trabajo complementario para el patinador del patinaje artístico.
- c. Identificar las necesidades ergogénicas y ergonutricionales del patinador, en el entrenamiento y en la competición.
- d. Analizar las demandas específicas del patinaje artístico, aplicando procedimientos para la elaboración de dietas.
- e. Valorar los procedimientos y normas del control antidopaje en las competiciones del patinaje artístico.
- f. Dirigir la recuperación y adaptación motriz del patinador lesionado en el patinaje artístico.
- g. Analizar los tipos de lesión y seleccionar y aplicar programas adaptados para el patinaje artístico.

Contenidos:

- Doping.
 - Sustancias comunes.
 - Errores frecuentes.
 - Control antidoping: procedimientos.
- Tipo de lesiones del jugador de hockey patines.
- Recuperación del jugador lesionado:
 - Adaptación motriz.
 - Planes de trabajo.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de julio de 2012

Sec. III. Pág. 53891

- o Medios.
- o Métodos.
- Procedimientos.
- Ergogénesis y ergonutrición del jugador de hockey patines:
 - En el entrenamiento.
 - En las competiciones.
- Dietas específicas para el jugador de élite de hockey patines.
- 11. Área: Dirección de equipos II

Objetivos formativos:

- a. Desarrollar competencias personales necesarias para liderar equipos, cohesionando el grupo como equipo y liderándolo hacia la consecución de resultados.
- b. Integrar elementos sistemáticos de racionalización para mayor eficacia en entrenos y competiciones: planificación y gestión de recursos humanos (desde los deportistas al personal técnico y auxiliar).
- c. Adquirir herramientas y recursos metodológicos para gestionar equipos con alta eficacia.: objetivos, motivación y gestión de conflictos.

Contenidos:

- Desarrollo de habilidades del líder para la dirección eficaz de equipos.
 - Autoconocimiento para el desarrollo de habilidades para la dirección de equipos.
 - Habilidades comunicativas para el liderazgo eficaz: establecer confianza, aprender a escuchar, saber generar reflexión.
 - Aprender a dar feedback de forma efectiva.
 - Habilidades de gestión del tiempo para la dirección de equipos de alto rendimiento.
- Gestión y dirección en equipos de alto rendimiento.
 - Estilos de liderazgo de equipos.
 - Construir visión de equipo y conseguir el compromiso con el equipo.
 - Construcción de identidad de equipo.
 - Alinear objetivos individuales y de equipo.
 - Normas y disciplina.
 - Roles, asignación y conflictos derivados.
 - Herramientas de gestión de conflictos.
- Herramientas metodológicas y dinámicas para la dirección de equipos.
 - Mantener a deportistas y equipos en mejora continua hacia la excelencia. Objetivos y seguimiento del progreso.
 - Dinámicas de equipo para construir visión, confianza y compromiso.
 - Estado óptimo para la competición: Visualización, relajación y control del grado de activación.
 - Uso específico del vídeo para motivación del equipo y la construcción de la visión de equipo.
- 12. Área: Desarrollo profesional III

Objetivos formativos:

- a. Definir las competencias del técnico superior de deporte TSD.
- Identificar las responsabilidades civiles y penales del TSD derivados del ejercicio de su actividad.
- Especificar las competencias, funciones, tareas y responsabilidades del técnico superior deportivo de élite.
- d. Definir la estructura y organización de la RFEP, CERS y FIRS.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de julio de 2012

Sec. III. Pág. 53892

- e. Dirigir, organizar y planificar una concentración en el patinaje artístico.
- f. Fundamentar la estructura de las concentraciones y seleccionar los medios y logística adecuados.

Contenidos:

- Competencias del Técnico Superior Deportivo.
 - Funciones y tareas que puede realizar el TSD.
 - Limitaciones y responsabilidades en su tarea.
- Legislación.
- Organización de actividades propias de alto rendimiento y nivel avanzado.
 - Concentraciones, viajes y competiciones.
- Organismos y competiciones internacionales: RFEP, CERS y FIRS.

Periodo de prácticas

Objetivos formativos:

- a. Colaborar en la administración del centro deportivo de prácticas (escuela deportiva, club, federación, empresa,...), aplicando procedimientos de gestión económica y contable.
- Actuar con autonomía, iniciativa y responsabilidad en el puesto de trabajo, demostrando comportamiento ético, habilidades personales de comunicación, trabajo en equipo, respeto por el medio ambiente, y aplicando los procedimientos establecidos por la empresa (entidad deportiva, club).
- c. Organizar y gestionar competiciones y eventos propios del nivel de la Iniciación y la tecnificación deportiva.
- d. Colaborar en los de alto rendimiento, participando en la gestión y diseño de la competición, aplicando criterios de sostenibilidad.
- e. Dirigir a los deportistas en su participación en actividades, competiciones y otros eventos internacionales o de alto nivel.
- f. Colaborar en la dirección de (deportistas/equipos) durante la participación en actividades, competiciones y otros eventos internacionales o de alto nivel de (modalidad deportiva).
- g. valorar las posibles situaciones tácticas del (deportistas/equipos) y de sus contrincantes, las decisiones arbitrales/las características del entorno, y aplicando procedimientos establecidos.
- h. Planificar el entrenamiento a largo, medio y corto plazo de los (...).
- i. Interpretar la información del deportista y del entorno.
- j. Coordinar el equipo de especialistas, y aplicando los modelos, procedimientos y técnicas más adecuados.
- k. Organizar y dirigir el entrenamiento (y las concentraciones de preparación) de los (deportistas/equipos), coordinando equipos de técnicos especialistas, aplicando los medios y métodos específicos de entrenamiento de cada uno de los factores de rendimiento en (la modalidad), y aplicando las nuevas tecnologías al registro del entrenamiento y la competición.
- Colaborar en el establecimiento de las ayudas ergogénicas y de los planes de trabajo complementario del (deportista) lesionado, aplicando los medios, métodos y procedimientos establecidos.
- m. Diseña, organiza y dirige recorridos y actividades de guiado de personas en itinerarios de alta dificultad de (...), identificando las condiciones, seleccionado los medios y logística necesarios, aplicando los procedimientos y técnicas específicas, y respetando los protocolos de seguridad y la normativa medioambiental.

Actividades:

 Realización de funciones administrativas, económicas y contables bajo la supervisión del responsable del centro de prácticas.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de julio de 2012

Sec. III. Pág. 53893

- Participación en la organización y gestión de eventos y competiciones de tecnificación deportiva.
- Colaboración en la gestión y diseño de eventos y competiciones de alto rendimiento.
- Colaboración en la dirección de (deportistas/equipos) durante la participación en actividades, competiciones y otros eventos internacionales o de alto nivel de (modalidad deportiva).
- Planificación del entrenamiento a largo, medio y corto plazo de los (...).
- Participación en la coordinación el equipo de especialistas.
- Organización y dirección del entrenamiento de los (deportistas/equipos), coordinando equipos de técnicos especialistas, aplicando los medios y métodos específicos de entrenamiento.
- Utilización de las nuevas tecnologías al registro del entrenamiento y la competición.
- Colaboración en el diseño de ayudas ergogénicas y en los planes de trabajo complementario del deportista lesionado.

Hockey sobre patines en línea: Nivel I: PF-112PAHL01

Área: Técnica I: Iniciación

Objetivos formativos:

- a. Describir las principales técnicas en el hockey línea utilizadas en la iniciación.
- b. Valorar la importancia del dominio del patinaje y de las habilidades técnicas de stick y puck en la iniciación al hockey línea.
- c. Identificar los errores técnicos básicos y habituales.
- d. Utilizar las estrategias de corrección de los errores básicos y habituales.
- e. Dirigir a los deportistas en las sesiones de iniciación a la técnica del hockey línea.

Contenidos:

- La definición de técnica.
- Ventajas de las actividades de patinaje en el desarrollo del sujeto.
- Adaptación y uso del material específico en la práctica del hockey patines.
- Técnicas básicas de patinaje.
- Técnicas básicas de control de stick y puck.
 - De control y conducción de puck.
 - De disparo a portería.
 - De pase.
 - De recepción.
 - De regate.
- Errores básicos en el aprendizaje de la técnica de patinaje y control de stick y puck en la iniciación al hockey línea.
- Metodología en el aprendizaje de la técnica básica del hockey línea en la fase de iniciación.
- 2. Área: Táctica I: Iniciación.

Objetivos formativos:

- a. Dominar la terminología básica utilizada en hockey línea.
- b. Describir las características básicas del juego del hockey línea.
- c. Describir los fundamentos tácticos en el hockey línea utilizados en iniciación.
- d. Identificar los sistemas de juego utilizados en la iniciación.
- e. Identificar los errores tácticos básicos y habituales.
- f. Valorar el comportamiento técnico-táctico adecuado.
- g. Aplicar las estrategias para el aprendizaje de la táctica en la iniciación al hockey línea.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de julio de 2012

Sec. III. Pág. 53894

Contenidos:

- La definición de táctica. Terminología básica utilizada en el hockey línea de iniciación.
- Las características del juego del hockey línea.
- La cooperación en el juego colectivo.
- Fundamentos tácticos básicos utilizados en iniciación.
 - La pared.
 - Desmarque.
 - Ocupación del espacio.
 - 1x1.
 - Contraataque 2x1.
- Sistemas tácticos defensivos y ofensivos usados en iniciación.
- Los errores en el aprendizaje de la táctica en el hockey línea de iniciación.
- Metodología en el aprendizaje de los fundamentos tácticos en el hockey línea de iniciación.
- 3. Área: Portero I: Iniciación,

Objetivos formativos:

- a. Conocer el rol y las características específicas de un portero dentro del equipo.
- b. Describir las técnicas básicas del portero.
- c. Identificar los errores básicos del portero.
- d. Dominar las estrategias para corregir los errores del portero.

Aplicar sesiones de entrenamiento para porteros en etapa de iniciación.

Contenidos:

- El rol del portero dentro de un equipo de hockey línea.
- El material del portero.
- El reglamento del portero.
- Habilidades motrices básicas (técnica básicas):
 - De desplazamientos.
 - De posición inicial.
 - De parada de bola.
- Capacidades perceptivo-motrices básicas:
 - Orientación espacial.
 - Esquema corporal.
 - Equilibrio.
 - Coordinación.
- Capacidades físico-motrices:
 - Flexibilidad.
 - Velocidad de movimientos y de reacción.
- Errores básicos del portero de hockey línea en la iniciación.
- 4. Área: Reglamento I.

Objetivos formativos:

- a. Describir el reglamento básico del hockey línea.
- b. Aplicar correctamente el reglamento básico del hockey línea.
- c. Hacer un buen uso del material y de las instalaciones según el reglamento.

Contenidos:

- Normativa del hockey línea en la etapa de iniciación.
- Reglamento básico del hockey línea.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de julio de 2012

Sec. III. Pág. 53895

- Características de las instalaciones deportivas y de los materiales para una correcta práctica del hockey línea.
- 5. Área: Didáctica del patinaje.

Objetivos formativos:

- a. Describir y aplicar los criterios y los métodos para dinamizar y evaluar la progresión del aprendizaje de la iniciación al patinaje.
- b. Adaptar la programación de objetivos, contenidos y distribuir sesiones de las etapas y grupos de la iniciación al aprendizaje del patinaje.
- c. Adaptar secuencias de aprendizaje adaptando los contenidos técnicos y tácticos a la etapa de iniciación del patinaje.
- d. Concretar los métodos de la enseñanza de las progresiones pedagógicas de las etapas de iniciación deportiva de las diferentes modalidades del patinaje.
- e. Seleccionar los diferentes medios, recursos y ayudas para la enseñanza de la iniciación deportiva de las diferentes modalidades del patinaje.
- f. Aplicar técnicas de identificación y corrección de errores: saber identificarlos, definir las causas y aplicar los métodos y medios para corregirlos.

Contenidos:

- Características de la etapa de iniciación al patinaje.
- Contenidos a trabajar en la etapa de iniciación al patinaje.
 - Etapa de familiarización: de tres a seis años.
 - Etapa de iniciación a la competición para mayores de seis años.
- Metodología en la etapa de iniciación al patinaje.
- Características de las sesiones.
 - Organización de las sesiones.
 - Objetivos.
 - Actividades.
 - Tiempo, espacio y material necesarios.
- Evaluación del aprendizaje.
 - Control y seguimiento de los objetivos.
 - Métodos de evaluación.
- Dinámicas de las actividades sobre patines.
 - Entrenamientos para niños.
 - Juegos.
- Errores en la iniciación al patinaje.
 - Identificar errores.
 - Corregir errores: métodos y medios.
- 6. Área: Seguridad e higiene I

Objetivos formativos:

- a. Identificar las lesiones habituales de las diferentes modalidades del patinaje haciendo especial atención en el conocimiento de los medios y métodos para su prevención.
- b. Describir cuales son los hábitos higiénicos en la práctica deportiva.
- c. Divulgar los hábitos de higiene en las instalaciones deportivas.
- d. Identificar las condiciones de seguridad en la práctica del patinaje.
- e. Interpretar la normativa de seguridad en zonas de práctica del patinaje.
- f. Describir las características organizativas y necesidades materiales y de recursos humanos para la prevención de lesiones y accidentes.

Contenidos:

Lesiones habituales en la iniciación al patinaje.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de julio de 2012

Sec. III. Pág. 53896

- Sobrecargas: aductores, lumbares.
- Por agentes indirectos: golpes de stick y bola, caídas, choques con compañeros.
- Influencia de los materiales y equipamientos deportivos en las lesiones.
- Hábitos de higiene.
 - Higiene en la práctica de la modalidad deportiva.
 - Hábitos alimenticios recomendados para la práctica del patinaje.
- Cuidado y mantenimiento preventivo del material específico y de las instalaciones.
- Normas básicas de seguridad en la práctica del patinaje de iniciación.
- 7. Área: Desarrollo profesional I

Objetivos formativos:

- a. Comprender el entorno institucional, económico y legal del patinaje.
- b. Aplicar la legislación laboral a los técnicos deportivos del nivel I.
- c. Conocer los requisitos legales para el ejercicio de la profesión.
- d. Describir las competencias, funciones, tareas y responsabilidades del entrenador de nivel I.
- e. Describir características organizativas y necesidades materiales y de recursos humanos del evento.
- f. Aplicar los protocolos establecidos para este tipo de eventos y actividades.

Contenidos:

- La figura del entrenador de nivel I: marco legal.
- Requisitos laborales y fiscales para el ejercicio profesional.
- Régimen de responsabilidades del entrenador de nivel I en el ejercicio profesional. Responsabilidad civil. Responsabilidad penal.
- Requisitos fiscales del trabajador por cuenta ajena.
- Competencias profesionales del nivel I de los entrenadores deportivos de la modalidad correspondiente.
 - Funciones.
 - Tareas.
 - Limitaciones.
- Eventos y actividades: protocolos de actuación.
 - Recursos humanos.
 - Material.

Periodo de prácticas

Objetivos formativos:

- a. Completar en un contexto práctico la adquisición de aprendizajes alcanzados
- b. Completar el conocimiento sobre la organización deportiva y laboral correspondiente, con el fin de facilitar su inserción.
- c. Evaluar en un contexto real deportivo y laboral el grado de consecución de los objetivos alcanzados
- d. Colaborar en el desarrollo de las actividades, competiciones y otros eventos de la iniciación deportiva en hockey línea.
- e. Concretar y dirigir sesiones de iniciación deportiva en hockey patines.
- f. Dirigir al jugador de hockey patines en competiciones.
- g. Actuar con autonomía, iniciativa y responsabilidad en el puesto de trabajo.
- h. Demostrar comportamiento ético, habilidades personales de comunicación, trabajo en equipo.

Actividades:

- Supervisión del estado y funcionamiento de las instalaciones y materiales.
- Realización de operaciones de mantenimiento y reparaciones básicas de los materiales e instalaciones.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de julio de 2012

Sec. III. Pág. 53897

- Aplicación de los primeros auxilios en un supuesto práctico.
- Atención a los jugadores y jugadoras; recibiéndoles, informándoles, orientándoles y despidiéndoles.
- Organización y dirección sesiones de iniciación siguiendo las instrucciones que reciba y la programación de referencia.
- Acompañamiento al jugador/a en competiciones de iniciación.
- Realización de operaciones de almacenamiento, transporte, preparación y mantenimiento de las instalaciones, y materiales.

Hockey sobre patines en línea: Nivel II: PF-212PAHL01

Bloque específico

1. Área: Técnica II: Tecnificación

Objetivos formativos:

- a. Analizar las características técnicas de los jugadores.
- b. Profundizar en el conocimiento de las técnicas del hockey línea utilizadas en la etapa de tecnificación deportiva.
- c. Identificar los errores técnicos en la ejecución de las técnicas específicas y avanzadas.
- d. Valorar el rendimiento del jugador en el entrenamiento y durante la competición en la etapa de tecnificación deportiva.
- e. Diseñar sesiones de entrenamiento para la mejora de la técnica.
- f. Dirigir sesiones de entrenamiento demostrando las técnicas propias de este nivel.
- g. Colaborar en el proceso de detección y selección de talentos deportivos de los deportistas de la modalidad.
- Analizar las características de los sistemas y programas de detección y selección de talentos.

Contenidos:

- Técnicas específicas de patinaje con sus variantes.
 - Deslizamiento.
 - Frenada.
 - Arranque.
 - Giros y virajes.
- Técnicas específicas de control de stick y puck con sus variantes.
 - Control.
 - Conducción de puck: golpeo, acompañamiento.
 - Pase.
 - Regate.
 - Protección.
 - Tiro.
 - Remate.
 - Finta.
- La toma de decisión en la ejecución de las habilidades técnicas.
 - Fundamentos ofensivos técnicos-tácticos individuales.
 - 1x1.
 - uno contra el portero.
 - lanzamiento de falta directa.
- Fundamentos defensivos técnicos-tácticos individuales.
 - Entrada.
 - Interceptación.
 - Desvío.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de julio de 2012

Sec. III. Pág. 53898

- Errores básicos en el aprendizaje de la técnica de patinaje y control de stick y puck en la etapa de tecnificación en hockey línea.
- Metodología en el aprendizaje de las técnicas específicas del hockey línea en la etapa de tecnificación.
- El talento deportivo en hockey línea.
- Promoción y tecnificación en la selección del talento deportivo.
- 2. Área: Táctica II: Tecnificación

Objetivos formativos:

- a. Analizar el juego colectivo.
- b. Interpretar los sistemas de juego utilizados en hockey línea.
- c. Aplicar correctamente los conocimientos tácticos en situaciones de partido.
- d. Dominar estrategias en faltas y jugadas.
- e. Adquirir la solución para superar las situaciones de superioridad e inferioridad.
- f. Dirigir sesiones de entrenamiento para mejorar el juego colectivo y la toma de decisión del jugador.

Contenidos:

- Fundamentos tácticos ofensivos.
- Fundamentos tácticos defensivos.
- Sistemas de ataque.
- Sistemas de defensa.
- 5Jugadas de estrategia.
- Contraataque.
- El juego en superioridad/inferioridad numérica.
- La toma de decisión del jugador en la ejecución del juego colectivo.
- Diseño de actividades y sesiones para mejorar el juego colectivo.
- 3. Área: Portero II: Tecnificación

Objetivos formativos:

- a. Analizar las técnicas utilizadas por los porteros en la etapa de tecnificación.
- b. Identificar los distintos estilos de los porteros.
- c. Analizar las situaciones tácticas en las que participa el portero.
- d. Análisis de los errores más frecuentes y procesos de corrección.
- e. Valorar el rendimiento del portero en el entrenamiento y durante la competición en la etapa de tecnificación deportiva.
- f. Diseñar y dirigir sesiones de entrenamiento para el portero en etapa de tecnificación: integradas dentro del entrenamiento del equipo y exclusivas para el portero.

Contenidos:

- El rol del portero dentro de un equipo de hockey línea.
- Normas básicas de posición del portero.
- Técnica específica para el portero.
 - Uso del stick.
 - Uso de los guantes: cátcher y blocker.
- Errores habituales y su corrección.
 - Fundamentos tácticos del portero en ataque y defensa.
 - La preparación física del portero en la etapa de tecnificación.
 - Consideraciones psicológicas del portero en la etapa de tecnificación.
- Metodología de entrenamiento del portero. Ejercicios prácticos.
- 4. Área: Reglamento II

Objetivos formativos:

a. Analizar el reglamento del hockey patines y sanciones aplicables.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de julio de 2012

Sec. III. Pág. 53899

 Interpretar la normativa de las competiciones autonómicas y estatales en hockey línea.

Contenidos:

- Reglamento del hockey línea.
- Normativa aplicada a la competición.
 - Federaciones autonómicas.
 - Real Federación Española de Patinaje.
- Infracciones más importantes y sanciones aplicadas.
- 5. Área: Metodología y programación del entrenamiento deportivo

Objetivos formativos:

- a. Adaptar y concretar los ciclos y sesiones de entrenamiento.
- b. Dirigir sesiones de entrenamiento de los jugadores o patinadores, demostrando las técnicas propias de este nivel.
- c. Elaborar programas de iniciación a la modalidad.
- d. Concretar los contenidos y las adaptaciones en los grupos de edades.
- e. Describir el concepto de metodología y las variables que lo determinan.
- f. Elaborar el diseño técnico de la competición.

Contenidos:

- Metodología deportiva: individual y equipo.
 - Patinaje artístico.
 - Hockey patines.
 - Patinaje de velocidad.
 - Hockey línea.
- Programación en el ciclo anual según grupos de edades.
 - Período preparatorio.
 - Período competitivo.
 - Período transitorio.
- Modelos teóricos de la metodología: grupos de edad y especialidades deportivas.
- Metodología del entrenamiento:
 - Pluridisciplinar.
 - Integrada.
 - Tipos de tareas.
- Programación práctica a los diferentes grupos de edades.
- 6. Área: Preparación física aplicada I

Objetivos formativos:

- a. Analizar la programación de referencia, la metodología, los medios específicos de preparación.
- b. Adaptar y concretar ciclos y sesiones de entrenamiento de la condición física.
- c. Dirigir sesiones de desarrollo de la condición física del/la jugador/a.
- d. Valorar la condición física del jugador.
- e. Aplicar pruebas y test de campo, y analizar sus resultados.
- f. Prevenir lesiones y patologías propias de las especialidades del patinaje.

Contenidos:

- Programación de la preparación física específica.
 - Análisis.
 - Metodología.
 - Métodos.
- Ciclos de la preparación física específica.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de julio de 2012

Sec. III. Pág. 53900

- Sesiones de la preparación física específica.
 - Adaptación y concreción de sesiones.
 - Dirección de sesiones.
- Evaluación de la preparación física específica:
 - Aplicación de pruebas y test.
 - Análisis de resultados.
- Prevención de lesiones.
- 7. Área: Desarrollo profesional II: Escuela de hockey línea.

Objetivos formativos:

- a. Identificar las funciones y competencias específicas del entrenador de nivel II del hockey patines.
- Describir la normativa laboral aplicable al entrenador de segundo nivel como trabajadores por cuenta propia como por cuenta ajena, régimen de cotizaciones y obligaciones laborales.
- c. Analizar las características y requisitos materiales y humanos de los eventos.
- d. Gestionar eventos del hockey patines de promoción e iniciación deportiva.
- e. Coordinar la actividad de otros técnicos deportivos en la iniciación al hockey línea.
- f. Analizar las funciones de los técnicos en los cursos y eventos de iniciación.
- g. Colaborar en la gestión, organización y desarrollo de eventos de tecnificación del hockey línea.
- h. Concretar la temporalización de los eventos del hockey línea.

Contenidos:

- La figura del técnico deportivo. Marco legal del trabajador por cuenta propia.
- Afiliación a la Seguridad Social. Derechos y deberes de la afiliación.
- Régimen especial de los trabajadores autónomos.
 - Impuestos que soporta la actividad económica por cuenta propia. IVA. IRPF.
 Impuesto sobre Actividades Económicas. Incumplimiento de las obligaciones tributarias.
 - Requisitos fiscales del trabajador por cuenta propia. Impuestos directos e indirectos. Tasa o contribuciones. Incumplimiento de las obligaciones fiscales.
- Trabajo sin remuneración.
- Competencias del técnico deportivo. Funciones, tareas y limitaciones.
- Promoción de las diferentes especialidades deportivas de la federación.
 - Trabajo desde las escuelas: extraescolares.
 - Campus deportivos.
 - Promocionar la base de un club.
 - Función del coordinador.
- Funcionamiento campeonatos autonómicos y de España. Organización, gestión y desarrollo de los campeonatos:
 - Instalaciones.
 - Material.
 - Personal v su ubicación.
 - Balance económico.
 - Temporalización de los campeonatos.
- Área: Dirección de equipos I

Objetivos formativos:

- a. Identificar los principios básicos y técnicas básicas de la dirección de grupos y competiciones.
- b. Dirigir eventos deportivos, partidos y competiciones.
- c. Describir la figura del entrenador dentro del grupo deportivo.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de julio de 2012

Sec. III. Pág. 53901

- d. Analizar las características individuales y del grupo en función de la edad.
- e. Resolver conflictos en el grupo y en los individuos.

Contenidos:

- La figura del entrenador.
 - Código ético del entrenador.
 - Relación entrenador-jugadores.
 - Relación entrenador-equipo técnico.
- Dirección y normas de equipo.
 - a. Principios básicos.
 - b. Técnicas básicas.
- Dirigir un partido o competición.
 - Dirección antes del partido o de la competición.
 - Dirección durante el partido o de la competición.
 - Dirección después del partido o de la competición.
- Trabajo psicológico:
 - Individual y colectivo.
 - En eventos deportivos.
- Características del grupo en función de la edad.
- Resolución de conflictos.
- Trabajo individual.
- 9. Área: Modalidad Adaptada

Objetivos formativos:

- a. Organizar sesiones de iniciación a la práctica del patinaje.
- b. Analizar las necesidades específicas de las personas con discapacidad.
- c. Analizar las características de la tarea y de los materiales.
- d. Identificar las limitaciones para el patinaje originados por el contexto.
- e. Organizar a los deportistas con discapacidad.
- f. Interpretar las principales clasificaciones funcionales del patinaje y las características de las diferentes disciplinas.
- g. Orientar a la personas con discapacidad hacia la práctica del patinaje.
- h. Analizar las precauciones específicas de seguridad en función de la discapacidad.

Contenidos:

- Práctica deportiva y discapacidad.
 - Concepto de discriminación positiva para el acceso del deporte a las personas con discapacidad y gran discapacidad.
 - Necesidades y cuidados específicos de los practicantes del patinaje con gran discapacidad.
 - Patinaje como actividad de ocio y tiempo libre.
 - Patinaje como actividad deportiva competitiva.
 - Beneficios de la práctica del patinaje en las personas con discapacidad. Dimensión física, psíquica y social.
 - Medidas facilitadoras de la inclusión de las personas con discapacidad en los clubes y en los grupos de entrenamiento. Actividades inclusivas.
 - Actividades para el desarrollo de las capacidades físicas condicionales (flexibilidad, fuerza, resistencia y velocidad) y coordinativas.
 - Personal de apoyo y auxiliar.
- Patinaje para discapacitados psíquicos. Special hockey.
 - Uso de material específico y adaptado del patinaje en función de las necesidades de adaptación o discapacidad del deportista.
 - Habilidades técnicas básicas de juego adaptado. Reglamento básico de juego adaptado.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de julio de 2012

Sec. III. Pág. 53902

- Habilidades tácticas de juego.
- Organización y dirección de grupos de deportistas con discapacidad.

Periodo de prácticas

Objetivos formativos:

- a. Completar en un contexto práctico la adquisición de aprendizajes alcanzadas en el club deportivo.
- b. Completar el conocimiento sobre la organización deportiva y laboral correspondiente, con el fin de facilitar su inserción.
- c. Evaluar en un contexto real deportivo y laboral el grado de consecución de los objetivos alcanzados en el club deportivo.
- d. Acompañar al jugador/a en competiciones de iniciación.
- e. Colaborar en el desarrollo de las actividades, competiciones y otros eventos de la tecnificación deportiva en las diferentes especialidades de las federaciones de patinaje.
- f. Concretar y dirigir sesiones de tecnificación deportiva en los clubs deportivos de las federaciones de patinaje.
- g. Dirigir al jugador/a en las competiciones.
- h. Demostrar comportamiento ético, habilidades personales de comunicación, trabajo en equipo.

Actividades:

- Supervisión del estado y funcionamiento de los materiales y equipos que se vayan a utilizar en las actividades de tecnificación en hockey línea.
- Realización de operaciones de mantenimiento y reparación.
- Supervisión de la seguridad en la práctica de tecnificación supervisando las instalaciones y medios utilizados.
- Atención a los jugadores/as recibiéndoles, informándoles, orientándoles y despidiéndoles.
- Dirección de los jugadores en su participación en actividades, competiciones y otros eventos de tecnificación.
- Dirección de las sesiones de entrenamiento básico y perfeccionamiento técnico.
- Organización de sesiones de iniciación deportiva para personas con discapacidad.
- Organización de actividades y competiciones de iniciación en las especialidades de las federaciones de patinaje.
- Acompañamiento a los jugadores en competiciones de tecnificación.
- Realización de operaciones de almacenamiento, transporte, preparación y mantenimiento de las instalaciones y materiales.

Hockey sobre patines en línea: Nivel III: PF-312PAHL01

Bloque específico

1. Área: Técnica III: Alto rendimiento.

Objetivos formativos:

- a. Analizar las características de las etapas de desarrollo de la vida deportiva de los jugadores y aplicar técnicas específicas.
- b. Analizar con detalle las características técnico y tácticas de los distintos roles y/o posiciones que pueden adoptar los jugadores de hockey línea.
- c. Detectar y analizar las características técnicas de los jugadores de alto nivel.
- d. Valorar el rendimiento de los jugadores en la alta competición.
- e. Evaluar las metodologías de entrenamiento para la individualización del trabajo técnico del jugador.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de julio de 2012

Sec. III. Pág. 53903

- f. Evaluar los elementos que influyen en el rendimiento de un jugador de hockey línea.
- g. Analizar las características de los sistemas y programas de detección y selección de talentos.

Contenidos:

- Las posiciones específicas. Exigencias y características.
- Análisis en profundidad de las habilidades técnico y tácticas de los jugadores de hockey línea.
 - Según las distintas etapas de desarrollo.
 - Según rol y/o posición del jugador en el equipo.
- La biomecánica de las técnicas del hockey línea.
- Elementos que determinan el rendimiento técnico y táctico en el jugador de hockey línea de alta competición.
- Factores que influyen en la elección del uso de las distintas técnicas en el jugador.
- Importancia de la táctica individual para la construcción del juego colectivo.
- La técnica en situación real de juego. La toma de decisiones.
- Metodología para el entrenamiento específico:
 - por posiciones.
 - Individualizado.
- Programas y sistemas de detección de talentos en el hockey línea.
- Área: Táctica III: Alto rendimiento.

Objetivos formativos:

- a. Describir la evolución del histórico del hockey línea y de sus sistemas de juego.
- b. Analizar y responder a las situaciones tácticas manifestadas en la alta competición planteadas por el propio equipo y por el oponente.
- c. Evaluar los sistemas de juego en el hockey línea de alto nivel.
- d. Diseñar estrategias en faltas y jugadas.
- e. Avanzar en la solución para superar las situaciones de superioridad e inferioridad.
- f. Adaptar las sesiones de entrenamiento a las necesidades tácticas del equipo.
- g. Aplicar tácticamente los criterios básicos de juego del entrenamiento a la competición.
- h. Comprender los fundamentos de la táctica del hockey línea en alto rendimiento para diseñar modelos de juego colectivo.
- i. Reflexionar la situación actual del hockey línea y las posibles medidas a adoptar para su mejora.

Contenidos:

- Historia del hockey línea.
- Sistemas de ataque avanzados.
- Sistemas de defensa avanzados.
- Sistemas de juego en otros países.
- Detección de puntos fuertes y débiles de los distintos planteamientos tácticos.
- Diseño de jugadas de estrategia.
- Estrategias de evaluación del juego colectivo.
- Jugadas en superioridad numérica.
- Diseño de actividades y sesiones para mejorar el juego colectivo y contrarrestar el juego del oponente.
- La situación actual del hockey línea.
- 3. Área: Portero III: Alto rendimiento

Objetivos formativos:

a. Evaluar las características del rol del portero en alto rendimiento.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de julio de 2012

Sec. III. Pág. 53904

- b. Valorar el rendimiento de un portero.
- c. Analizar las ventajas e inconvenientes de las distintas técnicas utilizadas por el portero.
- d. Evaluar las situaciones tácticas en las que participa el portero.
- e. Adquirir competencias para mejorar los aspectos cognitivos y psicológicos del portero.
- f. Dirigir sesiones de entrenamiento para porteros de alto nivel.
- g. Integrar al portero en los entrenamientos de táctica colectiva.

Contenidos:

- Las situaciones límite y la presión de ser portero.
- La consideración del portero como figura determinante de un equipo.
- La psicología de los porteros de hockey línea de alto nivel.
- La toma de decisión en el portero.
- Participación del portero en el juego colectivo.
- Entrenamiento táctico del portero.
- La preparación física del portero en etapa de rendimiento.
- La biomecánica de las técnicas del portero de hockey línea.
- 4. Área: Reglamento III

Objetivos formativos:

- a. Definir las normativas de dopaje españolas e internacional del deporte.
- b. Describir los órganos de justicia deportiva.
- c. Proponer cambios en el reglamento del hockey línea.
- d. Analizar el reglamento federativo internacional.

Contenidos:

- Control antidopaje. Normativas de las competiciones nacionales e internacionales.
- Estatutos y reglamentos de la RFEP y los organismos internacionales.
 - Reglamentación del hockey línea.
 - Normativa del hockey línea.
- Órganos de justicia deportiva.
 - Órganos federativos.
 - Órganos nacionales.
 - Órganos internacionales.
- Cambios al reglamento aportación práctica.
- 5. Área: Planificación y programación

Objetivos formativos:

- a. Seleccionar la información necesaria y aplicar instrumentos y métodos de recogida de la misma.
- b. Aplicar instrumentos de cuantificación y procesamiento de la información.
- c. Dirigir, organizar y planificar una concentración de los equipos de hockey línea.
- d. Fundamentar la estructura de este tipo de actividades, y seleccionar los medios y logística adecuados.
- e. Analizar las características de los diferentes ciclos o periodos de preparación y los criterios de combinación y evolución de los medios y métodos empleados.
- f. Describir los fundamentos básicos en la investigación deportiva en el hockey línea.

Contenidos:

- Diseño de ciclos de entrenamiento.
 - Características.
 - Períodos de preparación.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de julio de 2012

Sec. III. Pág. 53905

- Criterios de combinación y evolución de medios y métodos.
- Diseño de sesiones de entrenamiento.
 - Características.
 - Períodos de preparación.
 - Criterios de concentración y evolución de medios y métodos.
- Evaluación:
 - Información necesaria.
 - Instrumentos y métodos de recogida de información.
 - Análisis y procesamiento de la información recogida.
 - Toma de decisiones a partir de la información recogida.
- Concentraciones:
 - Estructura.
 - Medios y logística.
 - Dirección, organización y programación.
- Iniciación a la investigación deportiva.
- 6. Área: Preparación física aplicada II.

Objetivos formativos:

- a. Programar la preparación a largo plazo del equipo en hockey línea.
- b. Analizar los modelos de preparación a largo plazo.
- c. Programar a medio y corto plazo la preparación del equipo en hockey línea.
- d. Adaptar y concretar ciclos y sesiones de entrenamiento en hockey línea.
- e. Concretar y dirigir ciclos y sesiones de entrenamiento de la condición física del jugador de alto rendimiento en hockey línea.
- f. Registrar y valorar la carga de entrenamiento en la preparación del jugador en hockey línea.
- g. Analizar los factores que determinan la carga de entrenamiento en hockey línea.
- h. Aplicar instrumentos de cuantificación y procesamiento de la información.
- Evaluar la condición física del jugador de hockey patines en el entrenamiento y en la competición.
- Analizar las demandas del alto rendimiento aplicando procedimientos específicos de valoración.
- k. Analizar los procedimientos de individualización del trabajo.

Contenidos:

- Programación de la preparación física específica en alto rendimiento deportivo.
 - Corto plazo.
 - Medio plazo.
 - Largo plazo.
 - Análisis de los modelos de preparación a largo plazo.
- Ciclos sesiones de la preparación física específica en alto rendimiento deportivo.
 - Dirección en alto rendimiento deportivo.
 - Adaptación y concreción de ciclos y sesiones.
- La carga en el entrenamiento de la preparación física específica.
 - Registro y valoración de la carga.
 - Factores que determinan la carga.
 - Instrumentos de cuantificación y procesamiento de información.
- Evaluación de la preparación física específica en alto rendimiento deportivo.
 - Entrenamiento.
 - Competición.
 - Análisis de procedimientos individualizados.
 - Análisis de las demandas.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de julio de 2012

Sec. III. Pág. 53906

7. Área: Seguridad e higiene II

Objetivos formativos:

- a. Analizar las ayudas ergogénicas para el jugador de hockey línea.
- Aplicar planes de trabajo complementario para el jugador de hockey línea lesionado.
- c. Identificar las necesidades ergogénicas y ergonutricionales del jugador, en el entrenamiento y en la competición del jugador de hockey línea.
- d. Analizar las demandas específicas del hockey patines aplicando procedimientos para la elaboración de dietas.
- e. Valorar los procedimientos y normas del control antidopaje en las competiciones de hockey línea.
- f. Dirigir la recuperación y adaptación motriz del jugador lesionado en el hockey línea
- g. Analizar los tipos de lesión y seleccionar y aplicar programas adaptados para el hockey línea.

Contenidos:

- Doping.
 - Sustancias comunes.
 - Errores frecuentes.
 - Control antidoping: procedimientos.
- Tipo de lesiones del jugador/a de hockey patines.
- Recuperación del jugador lesionado:
 - Adaptación motriz.
 - Planes de trabajo.
 - o Medios.
 - o Métodos.
 - o Procedimientos.
- Ergogénesis y ergonutrición del jugador/a de hockey patines:
 - En el entrenamiento.
 - En las competiciones.
- Dietas específicas para el jugador/a de élite de hockey línea.
- 8. Área: Desarrollo profesional III

Objetivos formativos:

- a. Definir las competencias del técnico superior de deporte TSD.
- b. Identificar las responsabilidades civiles y penales del TSD derivados del ejercicio de su actividad.
- c. Especificar las competencias, funciones, tareas y responsabilidades del técnico superior deportivo de élite.
- d. Definir la estructura y organización de la RFEP, CERS y FIRS.
- e. Dirigir, organizar y planificar una concentración en el hockey patines.
- f. Fundamentar la estructura de las concentraciones y seleccionar los medios y logística adecuados.

Contenidos:

- Competencias del Técnico Superior Deportivo.
 - Funciones y tareas que puede realizar el TSD.
 - Limitaciones y responsabilidades en su tarea.
- Legislación.
- Organización de actividades propias de alto rendimiento y nivel avanzado.
 - Concentraciones, viajes y competiciones.
- Organismos y competiciones internacionales: RFEP, CERS y FIRS.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de julio de 2012

Sec. III. Pág. 53907

9. Área: Dirección de equipos II

Objetivos formativos:

- a. Desarrollar competencias personales necesarias para liderar equipos, cohesionando el grupo como equipo y liderándolo hacia la consecución de resultados.
- b. Integrar elementos sistemáticos de racionalización para mayor eficacia en entrenos y competiciones: planificación y gestión de recursos humanos (desde los deportistas al personal técnico y auxiliar).
- c. Adquirir herramientas y recursos metodológicos para gestionar equipos con alta eficacia: objetivos, motivación y gestión de conflictos.

Contenidos:

- Desarrollo de habilidades del líder para la dirección eficaz de equipos.
 - Autoconocimiento para el desarrollo de habilidades para la dirección de equipos.
 - Habilidades comunicativas para el liderazgo eficaz: establecer confianza, aprender a escuchar, saber generar reflexión.
 - Aprender a dar feedback de forma efectiva.
 - Habilidades de gestión del tiempo para la dirección de equipos de alto rendimiento.
- Gestión y dirección en equipos de alto rendimiento.
 - Estilos de liderazgo de equipos.
 - Construir visión de equipo y conseguir el compromiso con el equipo.
 - Construcción de identidad de equipo.
 - Alinear objetivos individuales y de equipo.
 - Normas v disciplina.
 - Roles, asignación y conflictos derivados.
 - Herramientas de gestión de conflictos.
- Herramientas metodológicas y dinámicas para la dirección de equipos.
 - Mantener a deportistas y equipos en mejora continua hacia la excelencia.
 Objetivos y seguimiento del progreso.
 - Dinámicas de equipo para construir visión, confianza y compromiso.
 - Estado óptimo para la competición: Visualización, relajación y control del grado de activación.
 - Uso específico del vídeo para motivación del equipo y la construcción de la visión de equipo.

Periodo de prácticas

Objetivos formativos:

- a. Colaborar en la administración del centro deportivo de prácticas (escuela deportiva, club, federación, empresa, ...), aplicando procedimientos de gestión económica y contable.
- Actuar con autonomía, iniciativa y responsabilidad en el puesto de trabajo, demostrando comportamiento ético, habilidades personales de comunicación, trabajo en equipo, respeto por el medio ambiente, y aplicando los procedimientos establecidos por el club.
- c. Organizar y gestionar competiciones y eventos propios del nivel de la Iniciación y la Tecnificación Deportiva.
- d. Colaborar en los de Alto Rendimiento, participando en la gestión y diseño de la competición, aplicando criterios de sostenibilidad.
- e. Dirigir a los jugadores en su participación en actividades, competiciones y otros eventos internacionales o de alto nivel



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de julio de 2012

Sec. III. Pág. 53908

- f. Colaborar en la dirección de equipos durante la participación en actividades, competiciones y otros eventos internacionales o de alto nivel del hockey línea.
- g. Valorar las posibles situaciones tácticas de los equipos y de sus contrincantes, las decisiones arbitrales, las características del entorno, y aplicando procedimientos establecidos.
- h. Planificar el entrenamiento a largo, medio y corto plazo de los jugadores de hockey línea
- i. Interpretar la información del jugador/a y del entorno.
- Coordinar el equipo de especialistas, y aplicando los modelos, procedimientos y técnicas más adecuados.
- k. Organizar y dirigir el entrenamiento y las concentraciones de preparación de los equipos, coordinando equipos de técnicos especialistas, aplicando los medios y métodos específicos de entrenamiento de cada uno de los factores de rendimiento en el hockey línea, y aplicando las nuevas tecnologías al registro del entrenamiento y la competición.
- Colaborar en el establecimiento de las ayudas ergogénicas y de los planes de trabajo complementario del jugador lesionado, aplicando los medios, métodos y procedimientos establecidos.

Actividades:

- Realización de funciones administrativas, económicas y contables bajo la supervisión del responsable del centro de prácticas.
- Participación en la organización y gestión de eventos y competiciones de tecnificación deportiva.
- Colaboración en la gestión y diseño de eventos y competiciones de alto rendimiento.
- Colaboración en la dirección de los equipos durante la participación en actividades, competiciones y otros eventos internacionales o de alto nivel del hockey línea.
- Planificación del entrenamiento a largo, medio y corto plazo de los equipos de hockey línea.
- Participación en la coordinación el equipo de especialistas.
- Organización y dirección del entrenamiento de los equipos, coordinando equipos de técnicos especialistas, aplicando los medios y métodos específicos de entrenamiento.
- Utilización de las nuevas tecnologías al registro del entrenamiento y la competición.
- Colaboración en el diseño de ayudas ergogénicas y en los planes de trabajo complementario del deportista lesionado.

ANEXO II

Áreas del bloque específico del plan formativo que pueden ser cursadas a distancia o de forma semipresencial

Especialidad: Hockey sobre patines

	Nivel I	Nivel II	Nivel III
Áreas a distancia Áreas Semipresenciales	Todas	Todas	Todas

Especialidad: Patinaje de velocidad

	Nivel I	Nivel II	Nivel III
Áreas a distancia Áreas Semipresenciales	Todas	Todas	Todas



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 178 Jueves 26 de julio de 2012

Sec. III. Pág. 53909

Especialidad: Patinaje artístico

	Nivel I	Nivel II	Nivel III
Áreas a distancia Áreas Semipresenciales	Todas	Todas	Todas

Especialidad: Hockey sobre patines en línea

	Nivel I	Nivel II	Nivel III
Áreas a distancia Áreas Semipresenciales	Todas	Todas	Todas

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X